

# Estados Financieros Separados 2018

Seguros Suramericana, S.A.



## Informe

Año terminado el 31 de diciembre de 2018 con informe de los Auditores Independientes







Estados Financieros Separados

**Informe Seguros Suramericana, S. A.**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2018  
con Informe de los Auditores Independientes*



**Building a better  
working world**

## CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	6
Estado de Situación Financiera Separado	9
Estado de Resultados Integral Separado	11
Estado de Cambios en Inversión de Accionistas Separado	12
Estado de Flujos de Efectivo Separado	14
Notas a los Estados Financieros Separados	15-76



Ernst & Young Limited Corp.  
Edificio Office One - Penthouse, Pisos 15 - 16  
Calle 50 y 58 Obarrio  
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.  
Tel: (507) 208-0100  
Fax: (507) 214-4301  
www.ey.com/centroamerica

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros separados de Seguros Suramericana, S. A. los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integral separado, de cambios en inversión de accionista separado y de flujos de efectivo separado por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIFs”).

### *Bases para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados en Panamá (Capítulo V de la ley 57 del 1 de septiembre de 1978) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (“IESBA”, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Responsabilidades de la Administración de aquellos encargados del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros Separados*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las NIIFs, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable del negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### *Responsabilidades del Auditor con Relación a la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

*Otros asuntos*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 (ii) de los estados financieros separados que explica que Seguros Suramericana, S. A. es la tenedora de las acciones de Servicios Generales Suramericana, S. A. En estos estados financieros separados, las subsidiarias antes señaladas, no han sido consolidadas con Seguros Suramericana, S. A., conforme a lo establecido en la NIC 27 – Estados financieros separados, estas inversiones se muestran al costo.

Ernst + Young

30 de abril de 2019  
Panamá, República de Panamá



**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

<i>Notas</i>		2018	2017
	<b>ACTIVOS</b>		
	Inversiones en valores:		
5	Inversiones a valor razonable	B/. 56,110,385	B/. 58,023,037
5	Inversiones en valores a costo amortizado	98,035,311	87,760,395
5, 8	Inversiones a costo en subsidiarias no consolidadas, neto	<u>10,000</u>	<u>81,852,562</u>
		<u>154,155,696</u>	<u>227,635,994</u>
6	Efectivo	17,579,021	19,276,575
	Primas y cuentas por cobrar:		
7	Primas	61,208,788	47,650,762
7	Coaseguros	1,801,656	1,374,330
7, 8	Reaseguros	4,826,104	3,563,128
7, 8	Relacionadas	63,371	62,171
7	Otras	<u>1,122,948</u>	<u>634,606</u>
		<u>69,022,867</u>	<u>53,284,997</u>
7	Provisión por deterioro para posibles cuentas incobrables	<u>(6,428,933)</u>	<u>(3,909,012)</u>
	Total de primas y cuentas por cobrar, neto	62,593,934	49,375,985
12	Participación de los reaseguradores en la reservas sobre contratos de seguros	25,840,675	29,613,243
9	Propiedad de inversión	344,731	365,235
10	Propiedad, mobiliarios y equipos, neto de depreciación acumulada	23,965,386	23,937,407
13	Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	1,188,393	1,322,789
11	Otros activos	<u>4,667,779</u>	<u>1,502,581</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>B/. 290,335,615</u>	<u>B/. 353,029,809</u>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.*

Notas	2018	2017
<b>PASIVOS</b>		
	Reservas técnicas sobre contratos de seguro para:	
	Pólizas de vida individual a largo plazo	B/. 58,802,946
	Primas no devengadas	46,508,171
	Insuficiencia de prima	341,986
	Reclamos en trámite	29,718,699
12	Total de reservas técnicas para contratos de seguros	<u>135,371,802</u>
8, 27	Reaseguros por pagar	6,702,390
27	Coaseguros por pagar	817,189
	Ingresos recibidos por adelantado	4,457,419
	Comisiones no devengadas sobre reaseguros cedidos	2,966,449
27	Comisiones corredores	8,060,714
27	Impuestos sobre primas	962,759
13	Impuesto sobre la renta diferido, neto	494,435
8, 14, 27	Otros pasivos	8,077,872
		<u>167,911,029</u>
25	Contingencias	
<b>Patrimonio</b>		
	Acciones comunes	131,856,660
	Descuento en acciones comunes	(20,100,000)
	Capital adicional pagado	1,671,250
15	Total de capital pagado	<u>113,427,910</u>
	Reservas varias, neto	53,980,776
	Utilidades no distribuidas	17,801,935
	Impuesto complementario	(91,841)
27	Total de patrimonio	<u>185,118,780</u>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>B/. 353,029,809</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO**

Por el año terminado el  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

	2018	2017
<i>Notas</i>		
17 Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	B/. 150,867,969	B/. 143,563,588
Ingreso por obligaciones de desempeño	1,628,642	-
8, 18 Primas emitidas, cedidas a reaseguros	<u>(36,200,831)</u>	<u>(34,962,689)</u>
17 <b>Total de primas retenidas, netas</b>	<u>116,295,780</u>	<u>108,600,899</u>
Cambio en reservas técnicas de contratos de seguro netos para:		
12, 17 Pólizas de vida individual a largo plazo	(5,413,568)	(7,069,583)
12 Primas no devengadas	(4,529,683)	(6,812,975)
Participación de los reaseguradores en reservas	553,914	1,905,649
<b>Total de cambios en reservas técnicas</b>	<u>(9,389,337)</u>	<u>(11,976,909)</u>
17 <b>Primas ganadas, neto</b>	<u>106,906,443</u>	<u>96,623,990</u>
Otros ingresos de operación:		
18 Comisiones por primas cedidas en reaseguros	6,454,467	7,071,427
8, 19 Intereses ganados	6,524,944	4,397,106
Dividendos ganados	5,852,001	34,701
Ganancia en redención de inversiones	23,867	2,441,575
Cambio en valor razonable de inversiones	(837,439)	328,428
<b>Total de otros ingresos de operación</b>	<u>18,017,840</u>	<u>14,273,237</u>
8, 20 Reclamos y beneficios incurridos, neto	(42,360,949)	(39,196,080)
8, 21 Gastos incurridos en suscripción	<u>(36,367,975)</u>	<u>(33,486,009)</u>
<b>Resultado técnico de seguros antes de provisión</b>	<u>46,195,359</u>	<u>38,215,138</u>
7 Provisión por deterioro para posibles préstamos y cuentas incobrables	<u>(970,609)</u>	<u>(175,473)</u>
<b>Resultado técnico de seguros</b>	<u>45,224,750</u>	<u>38,039,665</u>
Gastos y otros ingresos de operación:		
22 Gastos del personal	(10,796,006)	(9,623,253)
23 Gastos generales y administrativos	(8,723,911)	(8,577,863)
10 Depreciación y amortización	(530,689)	(444,891)
24 Otros ingresos, neto	989,534	199,545
Total de gastos y otros ingresos de operación, neto	<u>(19,061,072)</u>	<u>(18,446,462)</u>
<b>Resultado de operaciones antes del impuesto sobre la renta</b>	<u>26,163,678</u>	<u>19,593,203</u>
Gasto de impuesto sobre la renta:		
13 Corriente	<u>(3,086,759)</u>	<u>(1,746,460)</u>
Total del gasto de impuesto sobre la renta	<u>(3,086,759)</u>	<u>(1,746,460)</u>
Utilidad neta	<u>23,076,919</u>	<u>17,846,743</u>
<b>Otros resultados integrales</b>		
<b>Partidas que pudieran ser clasificadas a resultados, neto de impuestos</b>		
Cambio en el valor razonable de inversiones	<u>(44,630)</u>	<u>(110,140)</u>
<b>Partidas que no pudieran ser clasificadas a resultados, neto de impuestos</b>		
Superávit por revaluación de propiedades	-	1,620,129
<b>Total de otros resultados integrales</b>	<u>(44,630)</u>	<u>1,509,989</u>
<b>Total de resultados integrales del periodo</b>	<u>B/. 23,032,289</u>	<u>B/. 19,356,732</u>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.*

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN INVERSIÓN DE ACCIONISTAS SEPARADO**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas	Capital en acciones				Reserva valor razonable de inversiones	Reserva legal y de riesgos catastróficos y/o contingentes y previsión para desviación estadística	Superávit por revaluación neto	Total reservas varias	Utilidades no distribuidas	Impuesto Complementario	Total del Patrimonio
	Acciones comunes	Descuentos en acciones	Capital adicional pagado	Total de capital pagado							
Saldo al 1 de enero de 2017	B/. 131,856,660	B/. (20,100,000)	B/. 1,671,250	B/. 113,427,910	B/. 963,606	B/. 39,698,647	B/. 7,711,555	B/. 48,373,808	B/. 24,052,171	B/. -	B/. 185,853,889
Resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	17,846,743	-	17,846,743
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales:											
10 Valoración de activos	-	-	-	-	-	-	1,620,129	1,620,129	-	-	1,620,129
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(110,140)	-	(82,987)	(193,127)	82,987	-	(110,140)
Total de otros resultados integrales	-	-	-	-	(110,140)	-	1,537,142	1,427,002	17,929,730	-	19,356,732
Total de resultados integrales del período	-	-	-	-	(110,140)	-	1,537,142	1,427,002	17,929,730	-	19,356,732
Transacciones con los propietarios:											
Contribuciones y distribuciones:											
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(20,000,000)	-	(20,000,000)
Impuesto Complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(91,841)	(91,841)
Transferencia a reservas catastróficas y de desviaciones estadísticas	-	-	-	-	-	2,220,646	-	2,220,646	(2,220,646)	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-	1,959,320	-	1,959,320	(1,959,320)	-	-
Total de contribuciones y distribuciones	-	-	-	-	-	4,179,966	-	4,179,966	(24,179,966)	(91,841)	(20,091,841)
5, 15 Saldo al 31 de diciembre de 2017	131,856,660	(20,100,000)	1,671,250	113,427,910	853,466	43,878,613	9,248,697	53,980,776	17,801,935	(91,841)	185,118,780
Saldo al 1 de enero de 2018	131,856,660	(20,100,000)	1,671,250	113,427,910	853,466	43,878,613	9,248,697	53,980,776	17,801,935	(91,841)	185,118,780
5 Efecto de adopción NIIF 9	-	-	-	-	(808,836)	-	-	(808,836)	(353,149)	-	(1,161,985)
Resultados integrales del período											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	23,076,919	-	23,076,919
Otros resultados integrales:											
10 Otros resultados integrales	-	-	-	-	(44,630)	-	(85,708)	(130,338)	85,708	-	(44,630)
Total de otros resultados integrales	-	-	-	-	(44,630)	-	(85,708)	(130,338)	85,708	-	(44,630)
Total de resultados integrales del período	-	-	-	-	(44,630)	-	(85,708)	(130,338)	23,162,627	-	23,032,289
Transacciones con los propietarios:											
Contribuciones y distribuciones:											
15 Esición de acciones	(100,271,312)	20,100,000	(1,671,250)	(81,842,562)	-	-	-	-	-	-	(81,842,562)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(17,800,000)	-	(17,800,000)
Impuesto Complementario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91,841	91,841
Transferencia a reservas catastróficas y de desviaciones estadísticas	-	-	-	-	-	2,373,718	-	2,373,718	(2,373,718)	-	-
Total de contribuciones y distribuciones	(100,271,312)	20,100,000	(1,671,250)	(81,842,562)	-	2,373,718	-	2,373,718	(20,173,718)	91,841	(99,550,721)
5, 15 Saldo al 31 de diciembre de 2018	B/. 31,585,348	B/. -	B/. -	B/. 31,585,348	B/. -	B/. 46,252,331	B/. 9,162,989	B/. 55,415,320	B/. 20,437,695	B/. -	B/. 107,438,363

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
**31 de diciembre de 2017**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

Notas	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	B/. 23,076,919	B/. 17,846,743
Ajustes por:		
12 Aumento en la reserva sobre pólizas de vida individual a largo plazo	5,413,568	7,069,583
12 Aumento en la reserva para primas no devengadas	4,529,683	6,812,975
12 Disminución en la reserva de reclamos en trámite	(6,167,920)	(1,863,071)
Participación de los reaseguradores en la reservas sobre contratos de seguros	3,772,568	(2,081,318)
7 Provisión por deterioro para primas y cuentas por cobrar	970,609	175,473
9 Pérdida (ganancia) en valor razonable de propiedades de inversión	20,504	(224,959)
10 Depreciación y amortización	530,689	444,891
Ganancia en venta de activos fijos	(7,408)	-
19 Intereses ganados	(6,524,944)	(4,397,106)
Dividendos ganados en inversiones	(5,852,001)	(34,701)
Ganancia en venta y redención de inversiones	(23,867)	(2,441,575)
5 Pérdida (Ganancia) en cambio en el valor razonable de inversiones con cambio en resultados	837,439	(328,428)
Provisión prima de antigüedad	177,291	151,977
Gasto de impuesto sobre la renta	3,086,759	1,746,460
	<u>23,839,890</u>	<u>22,876,944</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Primas y cuentas por cobrar	(17,483,137)	(3,647,805)
Gastos pagados por adelantado y otros activos	1,350,450	(1,309,908)
Reaseguro por pagar	10,290,846	(6,761,906)
Coaseguros por pagar	252,515	(782,304)
Ingresos recibidos por adelantado	(122,957)	909,088
Comisiones no devengadas sobre reaseguro cedido	14,735	167,417
Cuentas por pagar de seguros y otros pasivos	1,495,629	4,057,058
Flujos netos procedentes de las actividades de operación	<u>19,637,971</u>	<u>15,508,584</u>
Impuesto sobre la renta pagado	(2,951,742)	(487,357)
Pagos de prima de antigüedad	(170,848)	(187,600)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>16,515,381</u>	<u>14,833,627</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
19 Intereses recibidos	2,547,269	4,397,106
Fondo de cesantia, neto de retiros	(62,200)	(95,789)
Dividendos recibidos en inversiones	5,852,001	34,701
Adquisición de inversiones	(10,370,615)	(18,850,897)
Producto de redención de inversiones	2,124,660	6,785,000
10 Producto de la venta de propiedades, mobiliarios y equipos	10,000	-
10 Adquisición de propiedades, mobiliarios y equipos	(605,890)	(349,342)
Efectivo neto provisto (utilizado en) por las actividades de inversión	<u>(504,775)</u>	<u>(8,079,222)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(17,800,000)	(20,000,000)
Impuesto complementario	91,841	(91,841)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(17,708,159)</u>	<u>(20,091,841)</u>
Disminución neto de efectivo	(1,697,554)	(13,337,435)
Efectivo al inicio del año	<u>19,276,575</u>	<u>32,614,011</u>
4, 6 Efectivo al final del año	<u>B/. 17,579,021</u>	<u>B/. 19,276,575</u>

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.*

(Cifras expresadas en B/. balboas)

## 1. Información Corporativa

En 1978, bajo el nombre de Interoceánica de Seguros, S.A., es fundada la Aseguradora en la Ciudad de Panamá.

A finales del año 1997, Suramericana, S.A. (Colombia) a través de su filial 100% poseída en Panamá Inversura Panamá Internacional, S.A., adquiere 51% de participación en la Aseguradora, esta nueva capitalización permite dar mayor impulso al Seguro de Vida Individual. En el 2005, Suramericana, S.A. (Colombia) consolida su participación mayoritaria en Seguros Suramericana, S.A. (Panamá) al comprar la participación accionaria 43.18% de Panabank (ya en ese momento Banco Cuscatlán) y alcanza el 94.18% del total de las acciones y el 5.82% es adquirido por la Aseguradora La Positiva del Perú a través de su filial Transacciones Financieras, S.A.

Mediante Escritura Pública No.6034 el 5 de agosto de 2010, Interoceánica de Seguros, S.A. cambia su razón social, adoptando el nombre de Seguros Suramericana, S.A. (en adelante "la Aseguradora"), (Seguros SURA como nombre comercial).

El 23 de febrero de 2015, Suramericana S.A., (Colombia), accionista de Seguros Suramericana, S.A. suscribió contrato de adquisición de Seguros Banistmo, S.A., lo cual quedó aprobado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá mediante la Resolución No.OAL-091-de 8 de mayo de 2015.

A través de la Resolución DRL No.105 de 15 de octubre de 2015, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, autoriza la fusión de las sociedades Seguros Suramericana de Panamá, S.A. (anteriormente Seguros Banistmo, S.A.) y Seguros Suramericana S.A. subsistiendo esta última, en calidad de sociedad absorbente, radicándose en esta todas las responsabilidades que conlleva el desarrollo de los negocios a futuro, documento que fue protocolizado mediante Escritura Pública No.10369 de 21 de octubre de 2015 y registrada el 2 de noviembre de 2015.

Como parte de las condiciones bajo las cuales se realizó el acuerdo de fusión, se estableció una relación de intercambio de 3.01 acciones comunes de Seguros Suramericana, S.A. por una acción de Seguros Suramericana de Panamá, S.A. (anteriormente Seguros Banistmo, S.A.), estas acciones fueron emitidas a favor de Suramericana, S.A. modificando su participación patrimonial de 0.68% a 23% para Suramericana, S.A. y de Inversura Panamá Internacional de un 99% a un 77%.

El 27 de diciembre de 2018 mediante Escritura Pública No.18,138 se formaliza el convenio de Escisión parcial de los activos de Seguros Suramericana, S.A. y la fusión por absorción entre Suramericana, S.A. (Fusión Sura, S.A.) e Inversura Panamá Internacional, sobreviviendo la primera.

Ambas operaciones dan como resultado una disminución en capital pagado según se muestra en la nota 15 y el cambio en la participación accionaria de la compañía, quedando Suramericana, S.A. (Colombia) con el 100% de participación.

## **2. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros separados de la Aseguradora han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estados financieros separados:

Estos estados financieros separados, han sido emitidos de forma separada conforme lo establecido por la NIIF 10 "Estados financieros consolidados".

- Seguros Suramericana, S.A. ha informado a sus accionistas que no presentarán estados financieros consolidados, y sus accionistas no han manifestado objeción a ello;
- Los instrumentos de deuda o de patrimonio de Seguros Suramericana, S.A. no se negocian en un mercado público;
- Seguros Suramericana, S.A. no registra, ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y
- Suramericana, S.A. está registrada bajo las leyes de Colombia, elabora estados financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, que están disponibles en la Vicepresidencia de Finanzas e Inversiones del Corporativo para sus accionistas y público en su oficina principal, ubicada en la ciudad de Medellín, Colombia.

La oficina principal de Seguros Suramericana, S.A. se encuentra ubicada en Calle Aquilino de la Guardia y calle 47, Plaza Marbella, Edificio Seguros Sura, Torre 2.

Los estados financieros separados fueron aprobados por la Administración para su emisión el 26 de abril del 2019.

## **3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados**

### **3.1 Base de valuación y moneda de presentación**

Los estados financieros separados son preparados sobre la base del costo histórico y costo amortizado, exceptuando los activos financieros medidos al valor razonable, los terrenos y edificios, y las propiedades de inversión, los cuales han sido revaluados a su valor razonable siguiendo los lineamientos permitidos por la Norma Internacional de Información Financiera No.9 y la Norma Internacional de Contabilidad No.16.

Los estados financieros separados están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y funcional.

### **3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados (continuación)**

#### **3.2 Juicios y Estimaciones Contables**

La preparación de estados financieros separados, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados integrales reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos en los cuales se basan son revisados de manera continua. Los resultados integrales de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos son las que se detallan a continuación:

#### **i. Reserva para siniestros en trámites y reclamos incurridos, pero no reportados (IBNR)**

La estimación del pasivo proveniente de los reclamos presentados sobre los contratos de seguros es el estimado más crítico dentro de la contabilidad de la Aseguradora.

Existen algunas causas de incertidumbre que deben ser tomadas en consideración en la estimación del pasivo que la Aseguradora deberá pagar al final de un reclamo.

La Aseguradora constituye una provisión para reclamos incurridos, pero no reportados, la cual se presenta junto con la reserva de reclamos en trámite, basada en cálculos actuariales.

#### **ii. Reserva para pólizas de vida individual a largo plazo (Reserva Matemática)**

Las provisiones para los beneficios futuros de pólizas son generalmente calculadas utilizando métodos actuariales del valor presente de los beneficios futuros pagaderos a los tenedores de pólizas menos el valor presente de las primas futuras pagaderas por los asegurados. El cálculo se basa en las presunciones de mortalidad, caducidad y tasa de interés. Para las provisiones de vida universal se incluye la estimación de la participación de los tenedores de pólizas, representada por las primas recibidas hasta la fecha junto con los intereses ganados y rendimientos, menos los gastos y cargos por servicios. En las provisiones de vida tradicional se han restado las primas netas diferidas y primas por cobrar correspondientes a las pólizas con fraccionamiento en el pago de las primas.

#### **iii. Provisión por deterioro para préstamos y cuentas por cobrar**

La Aseguradora estima una provisión para pérdidas crediticias esperadas para préstamos y cuentas por cobrar que pudieran resultar eventualmente incobrables. La aseguradora realiza, sobre bases históricas, una evaluación de las posibilidades de recuperación de los saldos individuales.



### **3. Bases para la Preparación de los Estados Financieros Separados (continuación)**

#### **iv. Provisión por deterioro para reaseguro y coaseguro por cobrar**

La Aseguradora determina si existe una evidencia objetiva de deterioro en los reaseguros y coaseguros por cobrar, y se utiliza el método de provisión sobre pérdidas en base a un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). El modelo crediticio considera un porcentaje de riesgo de crédito con base la calificación de fortaleza financiera realizada de forma individual a cada una de las compañías.

Los factores que la Aseguradora considera para la determinación de la fortaleza financiera de las compañías se establecen en base a diferentes indicadores tales como: los cuantitativos, el perfil de negocio y calidad de sus activos. El porcentaje determinado para cada compañía se aplica a las partidas por cobrar al cierre de cada período como resultado del monto deteriorado identificado.

### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables**

#### **Activos financieros**

La Norma Internacional de Información Financiera No.9 contiene un nuevo enfoque para la clasificación y medición de los activos financieros reflejando el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de caja. Con este nuevo enfoque se eliminan las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y partidas por cobrar e inversiones disponibles para la venta.

La NIIF 9 incluye tres (3) categorías principales de clasificación:

1. Costo amortizado
2. Valor razonable con cambios en otros resultados integrales
3. Valor razonable con cambios en resultados

#### **Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros**

La Aseguradora deberá medir al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, la Aseguradora debe reconocer el activo inicialmente por su valor razonable en la fecha de contratación.

Para el caso de los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, se deben adicionar al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Después del reconocimiento inicial, la Aseguradora debe medir un activo financiero de acuerdo con clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

#### 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

##### Clasificación de activos financieros

En el momento del reconocimiento inicial, la Aseguradora debe clasificar los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Costo amortizado**

La Aseguradora debe clasificar un activo financiero medido al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

- **Valor razonable**

La Aseguradora debe clasificar un activo financiero como medido al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

##### Valor razonable con cambios en resultados

La Aseguradora puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios a resultados son aquellos adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del activo o instrumento.

La Aseguradora debe tener una clasificación separada para:

- Los activos que se midan obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo las acciones, notas estructuradas, fondos de capital privado, derivados, entre otros.
- Los activos designados como valor razonable con cambios en resultados.

Asimismo, se debe reconocer en el resultado del período en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable, a menos que sea parte de una relación de cobertura.

##### Valor razonable a través de otros resultados integrales en patrimonio

En su reconocimiento inicial, la Aseguradora puede realizar una elección irrevocable para presentar en el patrimonio dentro de otro resultado integral, los cambios posteriores en la medición al valor razonable de una inversión en un instrumento de capital o instrumentos de deuda.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Si la Aseguradora lleva a cabo esta elección debe reconocer en el resultado del período los dividendos y/o participación de utilidades procedentes de esa inversión cuando se adquiera el derecho de la Compañía de recibir el pago del dividendo.

Los cambios en el valor razonable reconocidos en el patrimonio nunca deben ser reconocidos o trasladados a los resultados del período.

##### **Primas y cuentas por cobrar**

Las primas y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las primas y cuentas por cobrar son medidas por la Aseguradora al costo amortizado menos una estimación por deterioro. Las cuentas por cobrar comprenden las primas por cobrar de seguros y otras. Los préstamos corresponden a las pólizas de vida para tenencia hasta su vencimiento. Estos préstamos están como inversión a costo amortizado.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas partidas por cobrar según se determine en la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de estas partidas es uno de los juicios críticos incluidos en el modelo.

##### **Inversiones en instrumentos patrimoniales**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, disponibles o no para la venta, que tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo, cuyo valor razonable pueda ser medido con fiabilidad y en las que la Aseguradora carece de influencia significativa, son medidas al valor razonable según cambios en resultados integrales.

##### **Inversión en subsidiarias**

Con base a las condiciones descritas en la NIC 27 en su párrafo 10, la Aseguradora presenta en estos estados financieros separados, la inversión en acciones que mantiene en subsidiaria al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

##### **Efectivo**

El rubro de efectivo consiste principalmente en depósitos, en cuentas bancarias en moneda de curso legal.

##### **Contratos de seguros**

Los contratos por medios de los cuales la Aseguradora acepta riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza) acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (del evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se clasifican como contratos de seguros.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Aseguradora pague beneficios adicionales significativos. Una vez un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

##### **Negocio de seguros generales y de personas**

El negocio de seguros de ramos generales incluye: propiedades, vehículos, transporte, accidentes, fianzas, salud y seguros colectivos entre otros.

El negocio de seguros del ramo de personas incluye: vida tradicional y vida universal.

##### **Primas**

Las primas emitidas del negocio de ramos generales y de personas están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas emitidas se reconocerá como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. El reaseguro cedido se reconoce como gasto sobre una base consistente con la base de reconocimiento de las primas de los contratos de seguros.

##### **Reclamos de seguros generales**

Reclamos derivados del negocio de seguros generales, consisten en reclamos y gastos de manejo de reclamos pagados durante el año, junto con el movimiento de la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Aseguradora para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagado a la fecha del estado separado de situación financiera, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial.

Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales y constituyendo provisiones para los reclamos incurridos, pero aún no reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias. Las recuperaciones esperadas de los reaseguradores son presentadas separadamente como activos.

Los reaseguradores y otras recuperaciones son evaluados de forma similar a la evaluación de los reclamos en trámite.

Aun cuando la Administración considera que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, están presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsiguiente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. Los ajustes a la cantidad de los reclamos aprovisionados en años anteriores son reflejados en los estados financieros separados del período en el cual los ajustes son hechos. El método utilizado y los estimados afectados son revisados regularmente.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Reclamos de seguros de personas**

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejos pagados durante el año, junto con el movimiento de la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso. Los reclamos en trámite para el ramo de salud son determinados utilizando el método de triangulación, considerando las estadísticas de los reclamos y aplicando métodos actuariales del factor de complemento para determinar las provisiones.

##### **Contrato con componentes de depósitos**

Los contratos de seguros del negocio de personas, que envuelven componentes de seguro y de depósitos no son separados en sus componentes, según lo permitido por la NIIF 4. Sin embargo, a la fecha del estado separado de situación financiera se reconocen todas las obligaciones y derechos que se originan del componente de depósito al igual que las obligaciones por los contratos de seguro y se acreditan en el estado separado de situación financiera como provisiones sobre las pólizas de vida.

##### **Reaseguros**

La Aseguradora considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía aseguradora y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes.

Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Aseguradora evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Aseguradora cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial, a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no eximen a la Aseguradora de sus obligaciones directas con sus tenedores de las pólizas.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

La Aseguradora no realiza la compensación de los activos por reaseguro con los pasivos generados por contratos de seguro y se presentan por separado en el estado separado de situación financiera.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados son presentados en el estado separado de resultados integrales y en el estado separado de situación financiera de forma separada. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Los activos de reaseguro incluyen los saldos cobrables de las aseguradoras reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones ganadas en los contratos de reaseguro se registran en el estado separado de resultados integrales.

##### **Coaseguros**

La Aseguradora considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguros la responsabilidad de cada aseguradora es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

La Aseguradora reconoce en el estado separado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

##### **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión consisten en terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos, pero no para su venta en el curso normal del negocio, ni el uso o prestación de servicios o para propósitos administrativos.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en otros resultados integrales.

Las propiedades de inversión están registradas a su valor razonable.

##### **Propiedades, mobiliarios y equipos**

###### **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, mobiliarios y equipos están valorados al costo menos la depreciación acumuladas, excepto por las propiedades en edificios y terrenos que son revaluados al valor razonable y cuyo superávit por revaluación de propiedad se reconoce en una línea separada como parte de otros resultados integrales neto del impuesto sobre la renta diferido siguiendo los lineamientos del método alternativo permitido por la Norma Internacional de Contabilidad No.16.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

#### 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de propiedades, mobiliarios y equipos son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado separado de resultados integrales. Cuando un activo revaluado es vendido, las cifras incluidas en el superávit por revaluación son transferidas a las utilidades no distribuidas.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables que se estén revaluando. La Aseguradora realizará cada tres o cinco años avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otros resultados integrales en el estado separado de resultados integrales, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado "superávit por revaluación".

##### Depreciación y amortización

La depreciación y amortización son calculadas sobre el importe amortizable, que representa el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo.

La depreciación y amortización se reconocen en el estado separado de resultados integrales de forma lineal durante los años de vida útil estimada de cada parte de un elemento de las propiedades, mobiliarios y equipos, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados del activo. Los terrenos no se deprecian.

Los años de vida útil estimada de los activos son como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones y mejoras	60 a 100
Equipo de tecnología	5
Muebles y enseres	6 a 21
Vehículos	8 a 10

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha del estado separado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

##### Activos Intangibles

La Aseguradora capitaliza los activos intangibles desarrollados interna o externamente siempre y cuando se puedan clasificar en las fases de investigación y desarrollo. No serán reconocidos como activos intangibles los costos y gastos incurridos en la etapa de investigación debido a que en esta etapa aún no existe la posibilidad de generación de beneficios económicos; estos desembolsos son reconocidos en los resultados integrales dentro del período que corresponden.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

La Aseguradora reconoce una partida como activo intangible si:

- a. El activo intangible es identificable
- b. El recurso es controlado por la Aseguradora
- c. Es probable que los beneficios futuros esperados del activo influyan en la Aseguradora incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el importe de éstos. Por tanto, se considerará satisfecho en el caso de activos intangibles adquiridos de forma separada.
- d. El costo del activo puede ser confiablemente medido.

La Aseguradora reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes se realice antes de que la Aseguradora obtenga el derecho de acceso a esos bienes; o cuando dicho pago por los servicios se haya realizado antes de que la Aseguradora reciba dichos servicios.

Los gastos pagados por anticipado no se deben llevar directamente al estado separado de resultados integrales, éstos se reconocen como costo o gasto a través de su amortización en la medida en que recibe el bien o servicio respectivamente.

Los activos intangibles adquiridos de manera directa son medidos en el momento de su reconocimiento inicial al costo, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente atribuibles y necesarias para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Aseguradora. La Aseguradora definió las siguientes vidas útiles para las licencias y software:

- a) Adquiridas para clientes: se amortizan con el tiempo del contrato
- b) Adquiridas para operar internamente: de 1 a 5 años; en caso de tener un activo con una vida útil estimada mayor a la definida, se deberá realizar un caso de negocio que lo respalde.

Adicionalmente, la Aseguradora evalúa si pudiese existir en el momento del reconocimiento inicial un activo intangible que cumple con los criterios para ser considerado como un activo con vida útil indefinida, es decir, en el cual la Aseguradora no tenga certeza del tiempo por el cual obtendrá los beneficios económicos derivados por el uso de este.

La Aseguradora revisa las vidas útiles de todos los activos intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo (cambios en estimaciones), salvo que sea obvio, que en años anteriores la vida útil estaba mal estimada y no se hizo la actualización de las vidas útiles de manera adecuada.



#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Costos subsiguientes**

El costo de reemplazar una parte de un activo de propiedades, mobiliarios y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Aseguradora y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, mobiliarios y equipos son reconocidos en el estado separado de resultados integrales durante el período en el que incurrén.

##### **Deterioros de activos financieros**

La Aseguradora reconoce una estimación para pérdida crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integral y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera separado el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial la Aseguradora mide la corrección del valor por pérdida, pero ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

##### **Baja de activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por la Aseguradora cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Aseguradora ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

##### **Pasivos por contratos de seguros**

Los pasivos por contratos de seguros incluyen la reserva matemática, reclamos en trámite, primas no devengadas e insuficiencia de prima representan para la Aseguradora la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro.

Todas las reservas técnicas son revisadas y certificadas por un actuario independiente, quién certifica que las cifras son razonables, en virtud de lo establecido en el Artículo No. 211 de la ley 12 del 3 de abril de 2012 y el Acuerdo No.14 del 13 de noviembre de 2014. Al 31 de diciembre 2018, no se determinó diferencias en las estimaciones con cargo al resultado integral del período.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Reserva matemática**

Se considera que la reserva matemática calculada actualmente refleja la mejor estimación de la obligación futura adquirida con la celebración de los contratos de seguros, de acuerdo con la información disponible, tomando en cuenta que la metodología utiliza para el cálculo de la misma cumple con los estándares y requerimientos a los que hace referencia la norma, para los planes de vida individual temporal, universal III y vida universal.

##### **Reserva de prima no devengada**

La reserva de prima no devengada representa la porción de primas cobradas o por cobrar relacionadas a un riesgo que no ha expirado a la fecha reporte.

La provisión se reconoce cuando la póliza entra en vigencia, la prima es registrada como ingreso de acuerdo con los términos y servicios de seguro establecidos bajo la póliza suscrita.

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá aprobó a la Aseguradora mediante la Nota DSR-0700-2014 del 18 de julio de 2014 la metodología utilizando póliza a póliza, que considera la vigencia de las pólizas, las primas emitidas netas de cancelaciones menos costos de adquisición, y se realiza en términos brutos y retenidos. Este método está reglamentado con el Acuerdo No.1 del 24 de enero de 2014, emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Considerando que el devengado en el tiempo es proporcional a la vigencia, se considera que la reserva de prima no devengada está acorde con el riesgo corrido a la fecha y por lo anterior no se considera necesaria una prueba de adecuación de pasivos sobre esta reserva.

##### **Reserva de Insuficiencia de Prima (RIP)**

La metodología aplicada por la Aseguradora proviene del acuerdo No.04 del 6 de septiembre de 2016 emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, donde se establece las reglas aplicables a la valuación y constitución de esta reserva con el objetivo de complementar la reserva de prima no devengada en la medida en que el importe de esta no sea suficiente para hacer frente al riesgo y gastos a cubrir por la Aseguradora.

Esta metodología consiste en el cálculo de la diferencia de los ingresos menos los egresos en cada una de las soluciones (ramos), en caso de generar pérdida deberá realizar una constitución equivalente a la proporción resultante de esta diferencia entre los ingresos multiplicado por el saldo de la reserva de la solución (ramo) afectada.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

La metodología tuvo una modificación por medio de la resolución No.OAL-309 del 27 de noviembre de 2017, que establecen criterios de interpretación del acuerdo No.4 del 6 de septiembre de 2016, su principal modificación es la eliminación de los montos y/o cifras relacionadas a las inversiones y gastos relacionados a la cobertura de reserva por no ser parte de la práctica de mercado en el cálculo de la reserva.

La resolución también indica que el informe debe ser presentado por línea de negocio, trimestralmente a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

##### **Reserva de siniestros pendientes por liquidar**

Se considera como reserva de siniestros, a la suma de reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR por su término en inglés). La Aseguradora realiza estimaciones de la reserva de siniestros basadas en una metodología que tiene en cuenta el comportamiento de los siniestros y que es considerada como una metodología con suficiente desarrollo técnico a nivel internacional para hacer la mejor estimación de dicha reserva. De acuerdo con lo anterior la Aseguradora estimará sus reservas y conocerá en sus resultados los ajustes que se lleguen a requerir período a período. Considerando que esta es la mejor estimación periódica para las reservas de siniestros se ve cubierta por la estimación y ajuste mensual de la misma.

La estimación de la reserva de siniestros ocurridos, pero no reportados (IBNR) incluye los montos correspondientes a los siniestros reportados, pero no suficientemente reservados (IBNeR). De acuerdo con la solución (ramo) y a la madurez del período de ocurrencia estimado se utiliza el método ChainLadder, Tasa de Siniestralidad Esperada o Bornhuetter-Ferguson, que a continuación se explican:

- ChainLadder: La Metodología de Triángulos (ChainLadder en inglés) para la estimación de la reserva total del ramo, a la que se le descuenta la reserva de casos abiertos (Case Reserves) para obtener el monto de reservas de IBNR.

Este método se basa en la construcción de cuadros que agrupan el monto de pagos brutos según el año de ocurrencia del siniestro y el año de pago del reclamo con el objetivo de establecer un patrón de desarrollo que sea representativo para proyectar los años más recientes hasta su maduración y así calcular el valor final de los siniestros de cada año de ocurrencia.

La estimación de las reservas de IBNR por este método recoge tanto el desarrollo producto de avisos tardíos de siniestros como los reajustes de casos abiertos.

- Siniestralidad Esperada: En este método, el valor final de los siniestros brutos y netos se estima al multiplicar la prima devengada bruta y neta por la tasa de siniestralidad esperada, y luego el IBNR se obtiene al restar el valor final de los siniestros al valor de los siniestros conocidos ocurridos en el año de análisis.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Bornhuetter-Ferguson: es un método híbrido que combina ChainLadder y Siniestralidad Esperada, calculando mediante el método ChainLadder del porcentaje histórico de los siniestros ocurridos no reportados y aplicándolo a los siniestros finales esperados calculados por el método de la tasa de siniestralidad.

Además, los métodos permiten cumplir con el acuerdo No.2 del 29 de enero de 2014, emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

##### **Siniestros en trámite incurridos**

Los reclamos liquidados son registrados en el año en que son conocidos, estableciéndose una reserva para aquellos en proceso de liquidación o de pago, neto de los importes recuperables de los reaseguradores. Se ajusta, además, basado en estadística histórica, una reserva para siniestros incurridos, pero no reportados de los cuales se presume su ocurrencia, más no han sido conocidos por la Aseguradora a la fecha del estado separado de situación financiera.

##### **Prueba de adecuación de pasivos**

La Aseguradora evalúa, en cada fecha de reporte, la adecuación de los pasivos derivados de contratos de seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones más actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos derivados de contratos de seguros (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles que se relacionen con ellos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la diferencia que se haya producido se reconocerá en el resultado integral del período. La Aseguradora realiza la prueba de adecuación de pasivos a sus reservas técnicas.

##### **Pasivos financieros no derivados**

La Aseguradora tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos. Estos pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva de interés.

##### **Baja de pasivos financieros**

Los pasivos financieros son dados de baja por la Aseguradora cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Aseguradora cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Provisiones**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Aseguradora tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

La Aseguradora define un pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida; y cataloga como activo contingente a aquel activo que surge de raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

La Aseguradora reconoce las provisiones en el estado separado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual la Aseguradora deberá liquidar la obligación al periodo sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Para activos contingentes dando que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios económicos futuros no serán reconocidos en el estado separado de situación financiera hasta su ocurrencia.

La Aseguradora reconoce, mide y revela las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidad de que la Aseguradora se le haya generado una obligación y deba cancelarla.

##### **Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía**

El código del trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Aseguradora ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de salario por cada año de trabajo, o lo que es igual, 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

De acuerdo con el código de trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación laboral.

La ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia la obligación de los empleadores de constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el código de trabajo.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Plan de pensiones colectivo - Contributivo**

Es un plan complementario de pensiones que está basado en contribuciones definidas no financiado y alcanza a todos los colaboradores de la Aseguradora que quieran participar de dicho plan; los aportes de este plan son realizados por los colaboradores y la Aseguradora aporta el 75% del aporte realizado por el colaborador hasta un tope máximo del 4% del salario bruto, estos aportes se realizan una vez el colaborador realice su aporte, y los mismos son depositados en un fondo independiente.

La Aseguradora se reserva el derecho de disminuir o suspender el aporte mensual si por causas económicas u otras causas se ve imposibilitada a seguir efectuando dicho pago, estos aportes son registrados en el estado separado de resultados integrales como plan de pensiones colectivo – contributivo.

##### **Capital social**

Consistentes en acciones comunes y son clasificadas como instrumento de patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio.

##### **Dividendos**

Los dividendos son reconocidos en el estado separado de situación financiera como pasivo cuando la Aseguradora tiene la obligación para realizar el pago por la distribución autorizada de la Junta Directiva. Los dividendos declarados se deducen de las utilidades no distribuidas.

##### **Reserva para desviaciones estadísticas**

Esta reserva se constituye según se enuncia en el Artículo No.208 de la Ley de Seguros de la República de Panamá, que requiere que la Aseguradora acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% hasta 2 ½% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. El uso y restitución de estas reservas son reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presenta resultados adversos. Esta reserva es acumulativa y hoy la Aseguradora realiza la constitución con el mínimo exigido por la Superintendencia.

##### **Reserva para riesgos catastróficos**

Esta reserva se constituye para todos los ramos cumpliendo con lo establecido en el Artículo No.208 de la Ley de Seguros de la República de Panamá, que requiere que la Aseguradora acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% hasta 2 ½% sobre las primas netas retenidas. Esta reserva es acumulativa y hoy la Aseguradora realiza la constitución con el mínimo exigido por la Superintendencia.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Fondo de reserva legal – seguro directo**

En cumplimiento al artículo 213 de la Ley de Seguros de la República de Panamá, las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de dos millones de balboas (B/.2,000,000), y de allí en adelante un 10% hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

No se podrán declarar o distribuir dividendos ni enajenar de otra manera parte alguna de las utilidades, sino hasta después de hacer la provisión.

##### **Reconocimiento de ingresos**

###### *Primas suscritas*

Las primas suscritas comprenden el total de las primas por cobrar por el período completo de cobertura provisto por los contratos suscritos durante el período contable y son reconocidos en la fecha en que la póliza es efectiva.

Las primas no devengadas son proporciones de primas suscritas en un año que están relacionadas a períodos de riesgo luego de la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las primas no devengadas son diferidas con base en el método póliza a póliza aplicable a la producción de los últimos doce meses.

Los ingresos por primas suscritas y costos de producción relacionados (comisiones pagadas, reaseguro cedido y comisiones ganadas de reaseguro), son reconocidos cuando los contratos de seguros entran en vigor.

###### *Primas cedidas*

Las primas de reaseguros comprenden el total de las primas por pagar por la cobertura completa provista por los contratos realizados durante el período y son reconocidas a la fecha en que la póliza inicia. Las primas incluyen cualquier ajuste en el período contable relacionado con contratos de reaseguros iniciados en períodos contables previos.

###### *Ingresos por dividendos*

La Aseguradora reconoce los ingresos por dividendos cuando tiene el derecho a recibir el pago, que es generalmente cuando son decretados los dividendos por la Junta Directiva de la inversión, excepto cuando el dividendo representa una recuperación del costo de la inversión.

###### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por intereses generados por los fondos invertidos en instrumentos financieros y las ganancias y/o pérdidas en la disposición de estos instrumentos. El ingreso por interés se reconoce en la medida que se devenga, utilizando el método de interés efectivo.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### *Ingresos por comisiones de reaseguro*

La comisión de reaseguro se define como la retribución económica pagada por el reasegurador a la Aseguradora, normalmente en reaseguro proporcional sobre el volumen de primas cedidas. El reconocimiento del ingreso se realiza durante el tiempo de cobertura del reaseguro.

##### *Ingreso por arrendamientos operativos*

Los ingresos por arrendamientos operativos son reconocidos en el estado separado de resultados integrales sobre la base de línea recta durante el término del contrato de arrendamiento. Los términos de los contratos son por períodos no renovables.

#### **Impuestos**

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados integral separado, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales, en cuyo caso es reconocido en el estado de cambio en inversión de accionista separado en otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

#### **Impuesto sobre la renta diferido**

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Aseguradora reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada período financiero, la Aseguradora reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Aseguradora reconoce el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta diferido relacionado con otros componentes del resultado integral.



#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación el estado separado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de la forma simultánea.

Los ingresos y gastos de intereses son presentados sobre una base neta solamente cuando es permitido bajo las NIIF o para las ganancias o pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

##### **A. Cambios en políticas contables y divulgaciones**

Las políticas contables adoptadas por la Aseguradora para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 son congruentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, excepto por la aplicación de NIIF 9 e NIIF 15, como se indica a continuación.

Otras modificaciones e interpretaciones se aplicaron por primera vez en 2018, pero no ocasionaron un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Aseguradora. Esas modificaciones y nuevas interpretaciones han requerido ciertas divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables. La Aseguradora no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

La Aseguradora aplicó la NIIF 15 y la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

##### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros: (a) clasificación y medición; (b) deterioro; y (c) contabilidad de coberturas.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Los siguientes aspectos fueron considerados por la Aseguradora en la adopción de NIIF 9:

- (a) Clasificación y medición - De conformidad con NIIF 9, los instrumentos financieros se miden subsecuentemente al valor razonable con cambios en resultados, con cambios a otros resultados integrales o al costo amortizado. La clasificación de los instrumentos se basa en dos criterios: (a) el modelo de negocio que utiliza la Compañía como entidad independiente para administrar los sus activos; y (b) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.
- (b) Deterioro de activos financieros - La adopción de NIIF9 ha cambiado fundamentalmente la determinación de pérdidas por deterioro de los activos financieros mediante la sustitución del enfoque de pérdidas incurridas de la NIC 39 por un enfoque de pérdidas crediticias esperadas a futuro (PCE). NIIF 9 requiere que la Aseguradora reconozca una estimación para PCE para todos los activos financieros no mantenidos a valor razonable con cambios en resultados.

#### **NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes**

La compañía de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Información Financiera 15 establece un modelo mediante el cual identifica aquellos productos que tienen implícitas dentro de la prima total, las obligaciones de desempeño o beneficios adicionales ofrecidos a los clientes. Los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación a la entidad espera tener derecho a cambio de transferir dichos bienes o servicios.

NIIF 15 reemplaza a NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e Interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos que surjan de contratos con los clientes. NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan a un monto que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir.
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

#### 4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, teniendo en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada uno de los cinco pasos del modelo a los contratos con sus clientes. La norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Las soluciones (ramos) de automóviles, hogar, incendio, vida individual y colectivos y accidentes personales incluye componente de servicios que no corresponden a riesgos de seguro tales como: transmisión de mensajes urgentes, grúa, hospedaje y transporte por daño del carro, hospedaje y transporte por hurto del carro, taller y cerrajería, paso de corriente, conductor elegido, acompañamiento ante el tránsito, daños de plomería, electricidad, cerrajería, reposición por daños de vidrios, servicios de seguridad, gastos de traslados por interrupción de viaje, servicios de exequias, gastos odontológicos, estos componentes constituyen obligaciones de desempeños adicionales bajo los requerimientos de la NIIF15, razón por la cual la Aseguradora asigna al valor de la prima recibida una porción por servicios complementarios a la actividad de seguro.

La Aseguradora, en sus contratos escritos detalla las obligaciones de desempeño a transferir al cliente ya sean:

- a) bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b) una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Los compromisos del contrato se encontrarán explícitos de manera escrita y determinándose como bienes o servicios distintos para la Aseguradora, los siguientes que se incluyen y no se limitan a:

- a) Comercialización de equipos
- b) Comercialización de derechos
- c) Realización de una tarea pactada
- d) Suministro de un servicio de disponibilidad permanente
- e) Suministro de servicio de agencia
- f) Concesión de derechos
- g) Concesión de licencias
- h) Venta de activos fijos e intangibles

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Al determinar el precio de la transacción, la Aseguradora considera los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a) Contraprestación variable, debida a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares.

Métodos:

- Valor esperado: estimación apropiada del importe
- Importe más probable: es el desenlace individual más probable del contrato

La Aseguradora considera toda la información (histórica, actual y pronosticada) que esté razonablemente disponible e identifica un número razonable de importes de contraprestación posibles. La información que se utiliza para estimar el importe de la contraprestación variable es habitualmente similar a la información que la gerencia utiliza durante el proceso de oferta y propuesta, así como al establecer precios para los bienes o servicios comprometidos.

La Aseguradora determina, al comienzo del contrato, el precio de venta independiente del bien o servicio que subyace en cada obligación de desempeño del contrato y asignará el precio de la transacción en proporción a dichos precios de venta independientes.

#### **B. Normas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia**

Las normas, interpretaciones y enmiendas emitidas pero que aún no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2018 se describen seguidamente. La Aseguradora pretende adoptar estas normas e interpretaciones, en tanto sean aplicables a su actividad, cuando entren en vigencia.

##### ***NIIF 16 Arrendamientos***

La NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17 *Arrendamientos*, IFRIC 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, SIC-15 *Arrendamientos Operativos - Incentivos* y SIC-27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios - los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ej., computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos).

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requerirá reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación sobre el derecho de uso del activo.

También se les requerirá a los arrendatarios remedir el pasivo por arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ej., un cambio en el plazo de un arrendamiento, un cambio en pagos futuros de arrendamiento que resultan de un cambio en la tasa o índice utilizado para determinar esos pagos). Por lo general el arrendatario reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste al derecho de uso del activo.

La contabilidad de los arrendadores bajo la NIIF 16 permanece sustancialmente sin cambios con respecto a la contabilidad actual bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos usando el mismo principio de clasificación según la NIC 17 y distinguirán entre dos tipos de arrendamientos: operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que las contempladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario podrá escoger aplicar la norma utilizando ya sea un enfoque retrospectivo completo o modificado. Las provisiones de transición de la norma permiten ciertas facilidades.

##### *Transición a la NIIF 16*

#### **Transición de la Aseguradora a NIIF 16**

Para el primer periodo de aplicación, la Aseguradora adoptó la opción de no re expresar la información comparativa de acuerdo con el párrafo C5(b) de la NIIF 16, por lo cual reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial al 1 de enero de 2019. Reconocerá un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagamos mínimos restantes, descontados con la tasa incremental por préstamos de cada arrendatario en esta misma fecha, y un activo por derechos de uso por igual valor al pasivo por arrendamiento, ajustado por cualquier pago anticipado que haya sido reconocido previamente en el estado de situación financiera.

Así mismo la Aseguradora elige utilizar las siguientes soluciones prácticas:

- No re-expresión de los contratos que se vayan a vencer en los próximos 12 meses desde la fecha inicial de aplicación.
- Aplicación de una tasa única para arrendamientos con similares características.
- Exclusión de los costos iniciales del activo por derecho a uso.
- Uso de razonamiento retrospectivo para analizar si las ampliaciones de los plazos son posibles.
- Aplicará la norma solo a contratos que no fueron previamente clasificados como contratos de arrendamiento aplicando NIC 17 y CINIIF14.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

Durante 2018, la Aseguradora ha realizado una evaluación detallada de los impactos por la aplicación de la NIIF 16. Como resultado de esta evaluación y la implementación de la norma, para el periodo de transición se estima el reconocimiento de derechos de uso, que pueden incrementar los activos totales entre el 0.004% y el 0.009%, tomando como base el activo total al 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, se estima que el pasivo total se puede ver incrementado entre un 0.01% y un 0.05% por la valoración de los cánones futuros traídos a valor presente. Se ha estimado que el monto a reconocer como derecho de uso y pasivo por arrendamiento será aproximadamente B/.1,025,000.

La Aseguradora no realizó la aplicación anticipada de esta norma. Como se menciona en el párrafo anterior, los porcentajes detallados corresponden a estimaciones, las cifras finalmente determinadas por los impactos de la implementación se registrarán en los estados financieros durante el año 2019.

#### **Enmiendas a NIIF 9: Características de Prepago con Compensación Negativa**

Conforme a NIIF 9, un instrumento de deuda puede medirse al costo amortizado o a valor razonable en otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean "únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal adeudado" (el criterio SPPI) y el instrumento sea mantenido dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las enmiendas a NIIF 9 aclaran que un activo financiero aprueba el criterio SPPI independientemente del evento o circunstancia que ocasione la rescisión anticipada del contrato sin tener en cuenta qué parte pague o reciba una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva y son efectivas a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. La Aseguradora está evaluando el impacto de la adopción.

#### ***NIIF 17 Contratos de Seguros***

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 *Contratos de Seguros* (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de la NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en la NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, la NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de la NIIF 17 es el modelo general complementado por:

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 1 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya implementado la NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez la NIIF 17.

A este respecto la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá mediante Resolución No. DG-SSRP-007 del 10 de diciembre 2018 establece el “Programa de implementación de la nueva norma contable NIIF17-Contrato de Seguros” en el cual se determinan los principales entregables y fechas que las compañías del sector deben cumplir para la adopción de la Norma. La Aseguradora está en proceso de ejecución de los requerimientos establecidos. La Aseguradora se encuentra evaluando el impacto de esta norma.

#### **Enmiendas a NIC 28: Intereses a Largo Plazo en Asociadas y Empresas Conjuntas**

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o empresa conjunta a la que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o empresa conjunta (intereses a largo plazo). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado en NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

#### **NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos***

Las enmiendas deben aplicarse de forma retrospectiva y son efectivas a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. La Aseguradora está evaluando el impacto de la adopción.

#### ***Interpretación CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias***

La interpretación aborda la contabilidad del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que realiza una entidad sobre el análisis de los tratamientos impositivos por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina la utilidad/pérdida fiscal, las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe seguir el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2019, pero existen ciertas facilidades de transición disponibles. La Aseguradora actualmente está en línea con estas aclaraciones, no se espera que éstas tengan efecto sobre sus estados financieros.

#### ***Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Ventas o Contribuciones de Activos entre un Inversionista y su Negocio Conjunto o Asociada***

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 al administrar la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o se contribuye a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida que resulte de la venta o contribución de activos que constituyen un negocio, tal y como se define en la NIIF 3, entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto, se reconoce por completo. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida proveniente de la venta o contribución de activos que no constituyen un negocio, se reconoce únicamente en proporción a la participación no relacionada que posee el inversionista en la asociada o negocio conjunto. El IASB ha diferido la entrada en vigencia de estas enmiendas de forma indefinida, sin embargo, una entidad que las adopte anticipadamente debe aplicarlas prospectivamente. Esta enmienda no es aplicable a la Aseguradora.

#### **Mejoras anuales Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017)**

Estas mejoras incluyen:

##### **NIC 12 Impuesto a las Ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto a la renta sobre los dividendos están vinculadas más directamente a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos en los resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Una entidad aplica esas enmiendas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, y se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplica por primera vez esas enmiendas, las aplica a las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos reconocidos en o después del comienzo del primer período comparativo.



**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**5. Inversiones en valores**

A continuación, se detallan las inversiones en valores:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		
Acciones ordinarias cotizadas	B/. 245,391	B/. 245,391
Total VR cambios en otro resultado integral	<u>245,391</u>	<u>245,391</u>
<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>		
Acciones ordinarias	34,385	60,327
Bonos del estado panameño	20,322,600	21,137,800
Bonos corporativos	27,429,983	26,319,268
Valores comerciales negociables	2,003,165	5,008,723
Fondos mutuos	6,074,861	5,251,528
Total VR con cambios en resultados	<u>55,864,994</u>	<u>57,777,646</u>
	<u>56,110,385</u>	<u>B/. 58,023,037</u>
<b>Inversiones en valores a costo amortizado</b>		
Depósitos a plazo	71,012,512	63,519,328
Bonos corporativos	20,504,917	20,912,078
Valores comerciales negociables	2,291,224	-
Préstamos sobre pólizas	4,226,658	3,328,989
Total inversiones en valores a costo amortizado	<u>98,035,311</u>	<u>87,760,395</u>
<b>Inversiones en subsidiarias no consolidadas, al costo</b>		
Aseguradora Suiza Salvadoreña, S. A. y Subsidiaria (Asesuisa), neto de deterioro por B/.38,734	-	81,842,562
Servicios Generales Suramericana, S. A.	10,000	10,000
Total inversiones en subsidiarias no consolidadas, neto	<u>10,000</u>	<u>81,852,562</u>
Total inversiones en valores	<u>B/. 154,155,696</u>	<u>B/. 227,635,994</u>

La Aseguradora redimió inversiones a valor razonable y a costo amortizado por B/.2,123,591 (2017- B/.6,785,000). Además, adquirió otras inversiones de igual clasificación por un total de B/.10,239,705 (2017 - B/.18,850,897).

(Cifras expresadas en B/. balboas)

## 5. Inversiones en valores (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018, la administración reclasificó instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados como efecto de adopción de la norma NIIF 9. Estos instrumentos financieros eran previamente clasificados como disponibles para la venta con cambio en valor razonable en otros resultados integrales conforme a la norma NIC 39. El efecto de esta reclasificación fue por B/.808,836.

Los activos registrados a su valor razonable clasificados por nivel de técnica de medición son presentados a continuación:

	2018			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones valor razonable	<u>B/. 56,110,385</u>	<u>B/. 38,502,930</u>	<u>B/. 17,362,064</u>	<u>B/. 245,391</u>
	2017			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones valor razonable	<u>B/. 58,023,037</u>	<u>B/. 16,801,885</u>	<u>B/. 40,975,761</u>	<u>B/. 245,391</u>

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis y variables utilizadas en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Instrumentos Financieros	Niveles	Técnicas de Valoración	Variables Utilizadas
Inversiones a valor razonable	1	Valorización por precio de mercado.	Precios de mercados observables en mercados activos.
	2	Flujos de efectivo descontados.	Tasas de referencia, curvas de rendimientos, tasas de divisas, volatilidad y márgenes de valoración.
	3	TIR (Tasa Interna de Retorno)	Flujo de caja futuro para el periodo, tasa Interna de Retorno calculada al momento de la compra y días entre la fecha de valoración y de vencimiento.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**5. Inversiones en valores (continuación)**

El movimiento de la provisión de inversiones se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Acciones ordinarias	B/. 769,082	B/. 769,082
Menos:		
<b>Provisión por deterioro:</b>		
Saldo al inicio y al final del período	<u>523,691</u>	<u>523,691</u>
Acciones ordinarias, neto	<u>B/. 245,391</u>	<u>B/. 245,391</u>

Al 31 de diciembre 2018 la Aseguradora verificó que las acciones ordinarias que corresponden a Panamá Asistencia, Pana Holding y Global Star no presentan cambios en sus valores.

El valor en libros y el valor razonable de las inversiones en valores a costo amortizado no medidos a su valor razonable se detalla a continuación:

<u>Inversiones en valores a costo amortizado</u>	2018		2017	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Depósitos a plazo	B/. 71,012,512	B/. 71,012,512	B/. 63,519,328	B/. 63,519,328
Bonos corporativos	20,504,917	20,730,168	20,912,078	21,861,047
Valores comerciales negociables	2,291,224	2,291,224	-	-
Préstamos sobre pólizas	<u>4,226,658</u>	<u>4,226,658</u>	<u>3,328,989</u>	<u>3,328,989</u>
	<u>B/. 98,035,311</u>	<u>B/. 98,260,561</u>	<u>B/. 87,760,395</u>	<u>B/. 88,709,364</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
<b><u>Inversiones al costo de adquisición en subsidiarias no consolidadas</u></b>		
Aseguradora Suisa Salvadoreña, S. A. y Subsidiaria (Asesuisa), neto de deterioro	B/. -	B/. 81,842,562
Servicios Generales Suramericana, S. A.	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
	<u>B/. 10,000</u>	<u>B/. 81,852,562</u>

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**5. Inversiones en valores**

La inversión en aseguradoras subsidiarias se detalla a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Ubicación (país)</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Año de constitución</u>
Aseguradora Suisa Salvadoreña, S. A. y Subsidiara	El Salvador	Seguros y Reaseguros	0.00%	97.11%	2012
Servicios Generales Suramericana, S. A.	Panamá	Servicios	100%	100%	2012

Asesuisa es una aseguradora salvadoreña dedicada a la operación de seguros y reaseguros de vida y daños generales en la República de El Salvador.

Mediante escritura pública 18,138 el 12 de diciembre 2018 se aprueba el convenio de escisión parcial de una serie de activos, autorizando traspasar a las sociedades beneficiarias 679,791 acciones de la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, Asesuisa, que representan el 97.11% de las acciones comunes, emitidas y en circulación con valor de B/. 81,881,296.

Mediante escritura pública No.7,142 de fecha 5 de julio de 2012, se constituyó la compañía subsidiaria Servicios Generales Suramericana, S. A. dedicada a la comercialización de bienes y servicios. La Aseguradora es dueña del 100% de las acciones. El capital está compuesto por 100 acciones de B/.100 cada una. Esta compañía inició operaciones en el mes de octubre de 2012.

El resumen de la información financiera de Servicios Generales Suramericana, S.A. se presenta a continuación:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Utilidad neta</u>
2018	<u>B/. 192,708</u>	<u>B/. 103,275</u>	<u>B/. 52,236</u>	<u>B/. 297,358</u>	<u>B/. 37,197</u>
2017	<u>B/. 140,548</u>	<u>B/. 88,312</u>	<u>B/. 52,236</u>	<u>B/. 259,120</u>	<u>B/. 3,567</u>

**6. Efectivo**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	B/. 21,070	B/. 9,968
Cuenta corriente	7,071,430	9,687,346
Cuenta de ahorros	<u>10,486,521</u>	<u>9,579,261</u>
	<u>B/. 17,579,021</u>	<u>B/. 19,276,575</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**7. Primas y cuentas por cobrar**

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito y es influenciada por las características individuales de cada cliente.

La máxima exposición geográfica al riesgo de crédito para las cuentas por cobrar a la fecha de reporte por país se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Panamá	B/. 64,323,647	B/. 49,565,265
México	1,386,334	1,134,584
Colombia	563,153	383,215
Suiza	507,627	438,006
Inglaterra	553,721	553,654
Estados Unidos	608,994	441,808
Alemania	422,519	269,122
Francia	656,873	499,343
	<u>B/. 69,022,868</u>	<u>B/. 53,284,997</u>

El análisis de la cartera se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
<b>Primas por cobrar</b>		
Vigentes y no deterioradas	B/. 42,191,697	B/. 32,247,664
30 días	3,159,290	2,786,456
60 días	2,168,297	1,822,229
90 días	1,987,251	3,438,578
180 días	3,503,664	2,062,846
270 días	8,198,589	5,292,989
	<u>B/. 61,208,788</u>	<u>B/. 47,650,762</u>
<b>Coaseguros</b>		
Vigentes y no deterioradas	B/. 503,585	B/. 20,355
Más de 360 días	1,298,071	1,353,975
	<u>B/. 1,801,656</u>	<u>B/. 1,374,330</u>

Las primas por cobrar 270 días incluyen saldos por cobrar de Gobierno y Coaseguro por un monto de B/.2,977,787.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**7. Primas y cuentas por cobrar (continuación)**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
<b><u>Reaseguros</u></b>		
Vigentes y no deterioradas	B/. 1,106,880	B/. 771,382
Más de 360 días	<u>3,719,224</u>	<u>2,791,746</u>
	<u>B/. 4,826,104</u>	<u>B/. 3,563,128</u>
<b><u>Relacionadas</u></b>		
Vigentes y no deterioradas	<u>B/. 63,371</u>	<u>B/. 62,171</u>
<b><u>Otras, netas de reserva:</u></b>		
Vigentes y no deterioradas	<u>B/. 1,122,948</u>	<u>B/. 634,606</u>

La provisión por deterioro para primas y cuentas por cobrar se componen así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Primas	B/. 5,137,506	B/. 2,340,694
Coaseguros	1,240,091	1,266,683
Reaseguros	<u>51,336</u>	<u>301,635</u>
	<u>B/. 6,428,933</u>	<u>B/. 3,909,012</u>

El movimiento de la provisión por deterioro para primas y cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	B/. 3,909,012	B/. 3,768,413
Castigos	-	(34,874)
Efecto de adopción NIIF 9	1,549,312	-
Gasto del período	<u>970,609</u>	<u>175,473</u>
	<u>B/. 6,428,933</u>	<u>B/. 3,909,012</u>

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**8. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

El detalle de los saldos y transacciones con las partes relacionadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
<b>Estado de Situación Financiera Separado</b>		
<i>Activos</i>		
Otras cuentas por cobrar Servicios Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 63,371</u>	<u>B/. 62,171</u>
Inversión en subsidiarias no consolidadas	<u>B/. 10,000</u>	<u>B/. 81,852,562</u>
<i>Pasivos</i>		
Reaseguros por pagar Seguros Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 6,413,478</u>	<u>B/. 3,363,775</u>
Otros pasivos Servicios Generales Suramericana, S. A.	<u>110,501</u>	<u>102,742</u>
	<u>B/. 6,523,979</u>	<u>B/. 3,466,517</u>
<b>Estado de Resultados Integrales Separados</b>		
Primas cedidas Seguros Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 11,432,537</u>	<u>B/. 11,086,020</u>
Siniestros incurridos Seguros Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 5,228,406</u>	<u>B/. 1,371,910</u>
Comisiones incurridas Seguros Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 692,319</u>	<u>B/. 614,295</u>
Intereses ganados Servicios Generales Suramericana, S. A.	<u>B/. 1,200</u>	<u>B/. 1,200</u>

La compensación a personal clave de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2018 fue B/.1,206,728 (2017 - B/.2,783,144).

Las cuentas por cobrar entre aseguradoras relacionadas son, en su mayoría, por servicios administrativos y operaciones de reaseguro propios del negocio, no generan intereses y no tienen garantías colaterales a excepción de un préstamo a Servicios Generales Suramericana, S.A. por B/.63,371 (2017 - B/. 62,171) cuyo vencimiento fue prorrogado hasta el año 2019 el cual genera un ingreso por interés del 3% anual sobre saldo.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**9. Propiedad de inversión**

Las propiedades de inversión consisten en:

<u>Inversión</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor Razonable</u>		<u>Ubicación</u>
		2018	2017	
Apartamento copropiedad con Desarrollo Golf Coronado, S. A. (PH Suites Hotel Coronado)	B/. 33,469	B/. 75,000	B/. 94,782	Urbanización Coronado, corregimiento Nueva Gorgona
Lote de terreno No.B-26 (Finca 149764)	52,314	121,731	101,546	Cerro Azul, corregimiento de Pacora
Apartamento Hotel Sercotel Princes (Finca 42259)	<u>159,167</u>	<u>148,000</u>	<u>168,907</u>	Marbella, corregimiento de Bella Vista
	<u>B/. 244,950</u>	<u>B/. 344,731</u>	<u>B/. 365,235</u>	

Al 31 de diciembre de 2018, la Aseguradora reconoció pérdida en el resultado del período por B/.20,504, con base al valor razonable para las propiedades de inversión según avalúo realizado el 19 de diciembre de 2018.

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión en los años 2018 y 2017 la Aseguradora contrato los servicios de la empresa Avalúo e Inspecciones del Istmo (Avaistmo), especialista en la rama y de reconocido prestigio.

La Aseguradora mantiene contratos de alquiler operativo para la propiedad de inversión. El ingreso de alquiler durante el año fue de B/.3,640 (2017 – B/. 3,548). Los gastos de operaciones directos respecto a tal propiedad durante el año fueron de B/.3,685 (2017 – B/4,030).





**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**10. Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras (continuación)**

Durante el año 2018, se cargó a gasto de depreciación B/.85,709 (2017 - B/.82,987) en concepto de depreciación acumulada del superávit por revaluación de edificios. De igual forma, este monto fue disminuido del superávit por revaluación y aumentando a las utilidades no distribuidas según los permite la Norma Internacional de Contabilidad No.16.

**11. Otros Activos**

Los otros activos se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Gastos pagados por anticipado	B/. 2,968,377	B/. 36,878
Fondo de cesantía	1,289,673	1,452,002
Depósitos de garantía y otros activos	<u>409,729</u>	<u>13,701</u>
	<u>B/. 4,667,779</u>	<u>B/. 1,502,581</u>

Al 31 de diciembre la Aseguradora mantiene gastos pagados por anticipado por la suma de B/.2,622,469 en concepto de un nuevo CORE para mejoras a sus aplicativos, detallados en: licencias, mantenimientos, desarrollos.

**12. Reservas técnicas sobre contratos de seguros**

Las reservas técnicas sobre contratos de seguros se detallan a continuación:

	<u>Bruto</u>	<u>2018</u> <u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
<b>Negocio a largo plazo vida</b>			
Sobre pólizas de vida individual	B/. 64,216,514	B/. -	B/. 64,216,514
<b>Negocio en general</b>			
Primas no devengadas	<u>51,049,202</u>	<u>15,386,997</u>	<u>35,662,205</u>
<b>Negocio en general</b>			
Insuficiencia de Prima	<u>330,639</u>	<u>-</u>	<u>330,639</u>
<b>Provisión para reclamos en trámite</b>			
Seguros generales	19,668,363	9,092,974	10,575,389
Seguros de personas	<u>3,882,417</u>	<u>1,360,705</u>	<u>2,521,712</u>
<b>Total provisión para reclamos en trámite</b>	<u>23,550,780</u>	<u>10,453,679</u>	<u>13,097,101</u>
<b>Total de provisiones de contratos de seguros</b>	<u>B/. 139,147,135</u>	<u>B/. 25,840,675</u>	<u>B/. 113,306,460</u>

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**12. Reservas técnicas sobre contratos de seguros (continuación)**

	<u>Bruto</u>	<u>2017</u> <u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
Negocio a largo plazo vida			
Sobre pólizas de vida individual	B/. 58,802,946	B/. -	B/. 58,802,946
Negocio en general			
Primas no devengadas e insuficiencia	46,850,157	14,833,083	32,017,074
Provisión para reclamos en trámite			
Seguros generales	25,527,862	13,892,404	11,635,458
Seguros de personas	4,190,837	887,756	3,303,081
Total provisión para reclamos en trámite	<u>29,718,699</u>	<u>14,780,160</u>	<u>14,938,539</u>
Total de provisiones de contratos de seguros	<u>B/. 135,371,802</u>	<u>B/. 29,613,243</u>	<u>B/. 105,758,559</u>

El análisis de los movimientos en cada provisión se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b><u>Pólizas de vida individual a largo plazo:</u></b>		
Saldo al inicio del año	B/. 58,802,946	B/. 51,733,363
Cambios en el período (nota 17)	<u>5,413,568</u>	<u>7,069,583</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 64,216,514</u>	<u>B/. 58,802,946</u>
<b><u>Primas no devengadas e insuficiencia de prima:</u></b>		
Saldo al inicio del año	B/. 46,850,157	B/. 40,037,182
Aumento	23,914,312	66,455,526
Disminuciones	<u>(19,384,628)</u>	<u>(59,642,551)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 51,379,840</u>	<u>B/. 46,850,157</u>
<b><u>Reclamos en trámite:</u></b>		
Saldo al inicio del año	B/. 29,718,699	B/. 31,581,771
Cambios en la provisión para reclamos a cargo de la Aseguradora	<u>(6,167,919)</u>	<u>(1,863,072)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 23,550,780</u>	<u>B/. 29,718,699</u>

En reclamos en trámite se incluye una reserva para aquellos siniestros incurridos, pero no reportados, (IBNR, por sus siglas en inglés) por la suma de B/.5,208,963 (2017 - B/.6,387,726), basada en la metodología descrita en las políticas.

(Cifras expresadas en B/. balboas)

### 13. Impuestos

El impuesto sobre la renta pagado por anticipado por B/. 1,188,393 (2017- B/.1,322,789) se presenta neto de la provisión de impuesto sobre la renta corriente del año 2018 por B/.2,821,992 (2017 - B/.1,746,460). Además, incluye un activo por impuesto pagado por anticipado de B/.1,507,318 relacionados con el pago realizado por Seguros Suramericana de Panamá (antes Seguros Banistmo), este anticipo se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección General de Ingresos (DGI) en virtud de la solicitud de fusión presentada en noviembre de 2015 ante dicha entidad.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Aseguradora están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Además, los registros de la Aseguradora están sujetos a revisión por las autoridades en cuanto al cumplimiento con el impuesto de transferencia de bienes y prestación de servicios, de primas emitidas y primas brutas pagadas. Los ingresos provenientes de dividendos, depósitos a plazo fijos, ingresos sobre bonos, valores del Gobierno de Panamá y otros, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las utilidades no distribuidas atribuibles a operaciones locales de las Aseguradoras registradas bajo las leyes de la República de Panamá, estaría sujetas a un impuesto complementario de 4% sobre las utilidades no distribuidas y un impuesto sobre dividendos de 10%, al momento de su distribución, restando en este caso el 4% del impuesto complementario retenido y pagado de esas utilidades distribuidas en dividendos.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, elimina el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a B/.1,500,000 a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67%. Mediante esta Ley también se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), las empresas dedicadas a las actividades de seguros en Panamá pagarán impuesto sobre la renta con base en el 25%.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional.

Al 31 de diciembre del 2018 la Aseguradora determinó el pago de impuesto sobre la renta con base al método tradicional (2017- igual).

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**13. Impuestos (continuación)**

El impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	B/. 2,821,992	B/. 1,746,460
Ajuste del año anterior	<u>264,767</u>	<u>-</u>
Total de Impuesto sobre la renta	<u>B/. 3,086,759</u>	<u>B/. 1,746,460</u>

La conciliación entre la utilidad financiera con el gasto de impuesto sobre la renta de la Aseguradora como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>B/. 26,163,679</u>	<u>B/. 19,593,203</u>
Impuesto sobre la renta utilizando la tasa impositiva (25%)	B/. 6,540,920	B/. 4,898,301
Mas -		
Costos y gastos no deducibles	397,561	527,018
Menos -		
Ingresos Exentos	(3,712,753)	(3,195,783)
Arrastre de perdida años anteriores	<u>(403,735)</u>	<u>(482,793)</u>
Impuesto sobre la renta	2,821,992	1,746,743
Ajuste del año anterior	<u>264,767</u>	<u>-</u>
Total de Impuesto sobre la renta	<u>B/. 3,086,759</u>	<u>B/. 1,746,743</u>

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido del anterior con el año actual es el como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Impuesto sobre la renta diferido pasivo al inicio del año	B/. 494,435	444,320
Revaluación de activos fijos	<u>-</u>	<u>50,115</u>
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo al final del año	<u>494,435</u>	<u>494,435</u>
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo al final del año, neto	<u>B/. 494,435</u>	<u>B/. 494,435</u>

(Cifras expresadas en B/. balboas)

### **13. Impuestos (continuación)**

Con relación al impuesto diferido originado en la revaluación de los edificios y terrenos, de acuerdo con el artículo 701, literal a) del Código Fiscal, conforme quedó modificado por la Ley No.49 de 17 de septiembre de 2010, cuando la compraventa de bienes inmuebles no está dentro del giro ordinario de negocios del contribuyente, se calculará el Impuesto sobre la Renta (ISR) a una tarifa del 10% sobre la ganancia obtenida en operación. Esta norma prevé un régimen especial que obliga al contribuyente a pagar un adelanto al Impuesto sobre la Renta (ISR) equivalente al resultado de la aplicación de una tarifa del 3% sobre cualquiera de las siguientes bases imponibles, la que sea mayor; (a) entre el valor total de la enajenación o (b) el valor catastral del inmueble.

El adelanto podrá considerarse como el Impuesto sobre la Renta (ISR) definitivo a pagar en estas operaciones. En consecuencia, cuando el mencionado adelanto sea inferior al impuesto calculado a la tarifa del 10% aplicado sobre la ganancia obtenida en la operación, el contribuyente tendrá el beneficio de considerar dicho adelanto como el Impuesto sobre la Renta (ISR) definitivo en la transacción. Sin embargo, cuando el adelanto sea superior al 10%, aplicado sobre la ganancia obtenida en la operación, el contribuyente tendrá derecho a solicitar una devolución o crédito fiscal sobre el exceso pagado. Este crédito podrá ser cedido a otros contribuyentes.

#### **Precios de transferencia**

Las autoridades fiscales de las localidades establecieron regulaciones de precios de transferencia. Las mismas alcanzan a cualquier operación que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones, siempre que dichas operaciones tengan efectos como ingresos, costos o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el periodo fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente con la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia después de la fecha de cierre del periodo fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un Estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permitan valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código Fiscal.

La Aseguradora estima que las mismas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2018.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**14. Otros pasivos**

Los otros pasivos se desglosan así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Proveedores	B/. 2,189,450	B/. 2,819,280
Garantías de fianzas	754,524	730,538
Prima de antigüedad	640,848	634,405
Gastos acumulados por pagar (prestaciones laborales)	2,869,613	2,342,982
Cuentas por pagar relacionadas	108,152	102,742
Otros pasivos	55,961	1,447,925
	<u>B/. 6,618,548</u>	<u>B/. 8,077,872</u>

**15. Capital en acciones**

El capital autorizado de la Aseguradora está compuesto de B/.136,000,000 millones de dólares dividido en 13,500,000 acciones comunes ordinarias y nominativas de B/.10 cada una y 100,000 acciones preferidas y nominativas de B/.10 cada una.

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Número de acciones comunes emitidas en circulación, con valor nominal de B/.10 cada una	3,158,535	13,185,666
Total de acciones emitidas	B/. 31,585,348	B/. 131,856,660
Descuento en acciones	<u>-</u>	<u>20,100,000</u>
	31,585,348	111,756,660
Capital adicional pagado	<u>-</u>	<u>1,671,250</u>
Total de capital pagado	<u>B/. 31,585,348</u>	<u>B/. 113,427,910</u>

Antes de la fusión la Aseguradora tenía 10,175,666 acciones emitidas y en circulación por un valor nominal de B/.10.00, como resultado del acuerdo de fusión celebrado entre Suramericana, S. A. por la adquisición de Seguros Suramericana de Panamá, S. A. (anteriormente Seguros Banistmo, S. A.), se realizó la emisión de 3,010,000 acciones con valor nominal de B/.10 cada una, por un monto total de B/.30,100,000 según intercambio acordado, de 3.01 acciones comunes de Seguros Suramericana de Panamá, S. A., originándose un descuento en acciones por el excedente sobre el valor nominal de las acciones de B/.20,100,000, a razón de B/.10 por acción.

## **15. Capital en acciones (continuación)**

Al 31 de diciembre la Aseguradora tiene 3,158,535 acciones comunes y nominativas emitidas de su capital social autorizado, no se han emitido acciones preferidas.

Mediante escritura pública 18,138 del 12 de diciembre 2018 se aprueba el convenio de escisión parcial de una serie de activos, autorizando traspasar a las sociedades beneficiarias 679,791 acciones de la sociedad Aseguradora Suiza Salvadoreña, Asesuiza, que representan el 97.11% de las acciones comunes, emitidas y en circulación con valor de B/. 81,881,296.

Mediante escritura pública 18,138 del 12 de diciembre 2018, se protocoliza el convenio de Fusión por Absorción celebrado el 15 de marzo de 2018 entre las sociedades FUSIONSURA, S.A. SUCURSAL PANAMA (Suramericana, S.A.) como sociedad Absorbente e Inversura Panamá Internacional, S.A. como sociedad absorbida.

Mediante Consentimiento por Escrito de la Junta Directiva y Resolución de los Directores de la Aseguradora con fecha 31 de diciembre 2018 se autoriza la cancelación de los libros de acciones de los certificados 2014-2 y 2015-2 a nombre de Inversura Panamá Internacional, S.A. por un total de 10,095,445 acciones y la emisión de un nuevo título a nombre de Fusionsura, S.A. Sucursal Panamá (Suramericana, S.A.) por 3,158,535 acciones a un valor nominal de B/.10.00 para un capital total pagado de B/.31,585,348.

El 22 de febrero de 2018, mediante Acta de Consentimiento Escrito de los Directores de la Aseguradora se autorizó la distribución de dividendos por B/.17,800,000 correspondiente a las utilidades retenidas acumuladas al cierre del 31 de diciembre de 2017.

## **16. Fondos de reserva legal de seguros y reaseguros, de previsión para desviaciones estadísticas y de riesgos catastróficos**

A partir de la vigencia de la Ley No.12 de 3 de abril de 2012 se establecen las reservas catastróficas y de desviación como reserva del patrimonio. La Aseguradora utiliza el 1% sobre primas netas retenidas para el incremento a la reserva de previsión para desviaciones estadísticas y 1% para riesgos catastróficos.

Además de las reservas indicadas en los artículos No.207 y 208, todas las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país una forma de reserva legal equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de B/.2,000,000 y de allí en adelante un 10% hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El uso de las reservas legales de seguros y reaseguros, las reservas catastróficas y previsión para desviaciones estadísticas sólo podrá ser autorizado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.



**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**16. Fondos de reserva legal de seguros y reaseguros, de previsión para desviaciones estadísticas y de riesgos catastróficos (continuación)**

Los movimientos de las reservas fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
<b><u>Reserva legal de seguros y reaseguros:</u></b>		
Saldo al inicio del año	B/. 18,135,366	B/. 16,176,045
Constitución de reserva legal	<u>-</u>	<u>1,959,320</u>
Saldo al final del año	<u>18,135,366</u>	<u>18,135,365</u>
<b><u>Reserva para desviaciones estadísticas y de riesgos catastrófico:</u></b>		
Saldo al inicio del año	25,743,248	23,522,602
Aumento	<u>2,373,717</u>	<u>2,220,646</u>
Saldo al final del año	<u>28,116,965</u>	<u>25,743,248</u>
Total de reservas legales	<u>B/. 46,252,331</u>	<u>B/. 43,878,613</u>

Producto de la escisión de acciones llevada a cabo en el año 2018, el capital pagado en acciones comunes de la Aseguradora se disminuyó en B/.81,842,562, resultando un capital pagado de B/.31,585,348 con lo cual, conforme al artículo No. 213 de la Ley No. 12 de 3 de abril de 2012 no se constituyó aumento de reserva legal durante el periodo 2018, considerando que dicho artículo establece que esta reserva debe constituirse hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La reserva para desviaciones estadísticas y riesgos catastróficos por B/.28,116,965 (2017 - B/.25,743,248) incluye B/.1,326,547 en cumplimiento de la Ley No. 55 de 20 de diciembre de 1984.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**17. Primas netas ganadas**

Las primas netas ganadas se detallan de la siguiente manera:

	<u>Seguros generales</u>		<u>Seguros de personas</u>		<u>Total</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	B/. 98,603,009	B/. 89,748,799	B/. 52,264,960	B/. 52,338,857	B/. 150,867,969	B/. 142,087,656
Ingreso por obligación de desempeño	1,310,184	1,255,430	318,458	220,502	1,628,642	1,475,931
Cambio en la provisión para primas no devengadas	(4,625,924)	(5,292,619)	84,894	(1,370,279)	(4,541,031)	(6,662,898)
Insuficiencia de Prima	11,347	(150,077)	-	-	11,347	(150,077)
Cambio en la provisión sobre pólizas de vida individual a largo plazo (nota 13)	-	-	(5,413,568)	(7,069,583)	(5,413,568)	(7,069,583)
<b>Primas brutas ganadas</b>	<b>95,298,615</b>	<b>85,561,533</b>	<b>47,254,744</b>	<b>44,119,497</b>	<b>142,553,360</b>	<b>129,681,030</b>
Menos: primas cedidas a reaseguradores	(30,378,321)	(29,142,451)	(5,822,511)	(5,820,238)	(36,200,831)	(34,962,689)
Cambio en la provisión para primas no devengadas cedidas	1,157,914	1,941,445	(604,000)	(35,796)	553,914	1,905,649
Primas cedidas ganadas	(29,220,406)	(27,201,006)	(6,426,511)	(5,856,034)	(35,646,917)	(33,057,040)
<b>Primas ganadas, neto</b>	<b>B/. 66,078,209</b>	<b>B/. 58,360,527</b>	<b>B/. 40,828,234</b>	<b>B/. 38,263,463</b>	<b>B/. 106,906,443</b>	<b>B/. 96,623,990</b>

El período de reporte se ajustó de manera que el ingreso por primas se disminuya en el mismo valor que se asignó a los servicios complementarios a la actividad de seguro. Se ha cuantificado que los servicios complementarios representan menos el 1.5% del total de las primas brutas emitidas. La Aseguradora considera que la aplicación de NIIF 15, sólo genera un efecto en presentación y revelación en los estados financieros, ya que los ingresos generados por los servicios complementarios son reconocidos durante el periodo de cobertura de la póliza.

**18. Comisiones por primas cedidas en reaseguros**

Las comisiones por primas cedidas en reaseguros se detallan a continuación:

	<u>Seguros generales</u>		<u>Seguros de personas</u>		<u>Total</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisión de reaseguro	B/. 5,556,636	B/. 5,369,006	B/. 137,139	B/. 657,128	B/. 5,693,775	B/. 6,026,134
Comisión por participación en utilidades	760,692	1,045,293	-	-	760,692	1,045,293
	<b>B/. 6,317,328</b>	<b>B/. 6,414,299</b>	<b>B/. 137,139</b>	<b>B/. 657,128</b>	<b>B/. 6,454,467</b>	<b>B/. 7,071,427</b>

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**19. Intereses ganados**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Inversiones en valores	B/. 6,059,026	B/. 4,062,206
Préstamos por cobrar	407,163	253,664
Cuentas bancarias	17,765	36,796
Otros	40,990	44,440
	<u>B/. 6,524,944</u>	<u>B/. 4,397,106</u>

**20. Reclamos y beneficios incurridos, netos**

	<u>Seguros generales</u>		<u>Seguros de personas</u>		<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reclamos y gastos de ajustes de reclamos	B/. 43,517,213	B/. 41,876,819	B/. 14,561,458	B/. 14,177,875	B/. 58,078,671	B/. 56,054,694
Salvamentos y recuperaciones	(2,241,789)	(2,968,382)	-	-	(2,241,789)	(2,968,382)
Cambio en la provisión para reclamos a cargo de la Aseguradora	<u>(5,092,330)</u>	<u>(1,755,535)</u>	<u>(309,835)</u>	<u>(107,537)</u>	<u>(5,402,166)</u>	<u>(1,863,072)</u>
<b>Reclamos y beneficios incurridos</b>	<u>36,183,093</u>	<u>37,152,902</u>	<u>14,251,623</u>	<u>14,070,338</u>	<u>50,434,716</u>	<u>51,223,240</u>
Reaseguro recuperado de los reaseguradores	(9,132,743)	(9,086,893)	(3,995,001)	(3,887,924)	(13,127,745)	(12,974,817)
Cambio en la provisión para siniestros incurridos a cargos de los reaseguradores	<u>4,500,961</u>	<u>76,177</u>	<u>(472,962)</u>	<u>(149,372)</u>	<u>4,027,999</u>	<u>(73,195)</u>
Participación de los reaseguradores en los reclamos y beneficios incurridos	<u>(4,631,782)</u>	<u>(9,010,716)</u>	<u>(4,467,963)</u>	<u>(4,037,296)</u>	<u>(9,099,745)</u>	<u>(13,048,012)</u>
<b>Reclamos netos incurridos</b>	<u>31,551,311</u>	<u>28,142,186</u>	<u>9,783,660</u>	<u>10,033,042</u>	<u>41,334,971</u>	<u>38,175,228</u>
Beneficios por reembolsos y rescates	-	-	<u>1,025,978</u>	<u>1,020,853</u>	<u>1,025,978</u>	<u>1,020,853</u>
<b>Reclamos y beneficios de los tenedores de pólizas incurridas</b>	<u>B/. 31,551,311</u>	<u>B/. 28,142,186</u>	<u>B/. 10,809,638</u>	<u>B/. 11,053,895</u>	<u>B/. 42,360,949</u>	<u>B/. 39,196,080</u>

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**21. Gastos incurridos en suscripción**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Honorarios a corredores	B/. 26,336,810	B/. 25,726,547
Impuestos	2,500,206	2,321,157
Gastos de suscripción	14,735	167,417
Gasto de cobranza	1,163,775	1,070,909
Gasto de manejo	77,386	158,395
Inspecciones	3,854,329	3,309,288
Otros gastos de suscripción	2,420,734	732,296
	<u>B/. 36,367,975</u>	<u>B/. 33,486,009</u>

**22. Gasto de personal**

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Sueldos y salarios	B/. 5,644,847	B/. 4,967,684
Bonificaciones	1,535,392	1,575,499
Gastos de seguridad social	1,186,210	1,031,529
Vacaciones, preavisos e indemnizaciones	1,049,263	822,925
Décimo tercer mes	602,882	551,984
Plan de pensiones colectivo - contributivo	49,328	37,175
Gastos de representación	728,084	636,457
	<u>B/. 10,796,006</u>	<u>B/. 9,623,253</u>

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**23. Gastos generales y administrativos**

Los gastos generales y administrativos se detallan de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Dietas (nota 7)	B/. 41,090	B/. 39,900
Impuestos	223,716	295,772
Luz y teléfono	495,461	451,473
Reparaciones y mantenimiento	1,582,360	1,257,272
Combustible y lubricante	17,671	8,952
Honorarios profesionales	1,737,049	1,371,181
Seguros	406,083	309,631
Cuotas y suscripciones	52,652	36,233
Aseo y limpieza	225,579	172,645
Viáticos y transporte	534,045	485,630
Gastos por pagos de arrendamiento operativo	440,886	319,333
Papelería y útiles de oficina	168,596	175,279
Relaciones públicas	1,182,096	1,045,765
Convenciones	308,824	679,011
Estrenamiento al personal	94,146	184,842
Licencias	477,872	629,903
Bienestar Laboral	720,491	708,161
Otros	15,294	406,880
	<u>B/. 8,723,911</u>	<u>B/. 8,577,863</u>

**24. Otros ingresos netos**

El detalle de otros ingresos neto es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
(Pérdida) ganancia en revaluación de propiedad de inversión	(20,504)	B/. 224,959
Ganancia en venta de activos fijos	9,346	-
Comisión por cheques vencidos y/o devueltos	3,151	2,531
Otros ingresos	997,541	(27,945)
	<u>B/. 989,534</u>	<u>B/. 199,545</u>

(Cifras expresadas en B/. balboas)

## 25. Compromisos y contingencias

### Compromisos

La Aseguradora mantiene una línea de sobregiro autorizada por la suma de B/.200,000 (2017 - B/.200,000), con Scotia Bank para capital de trabajo con tasas de interés del 24% (2017 - 24%), renovable anualmente, al 31 de diciembre, no se ha utilizado.

### Contingencias

Con fecha 22 de abril de 2016 el Tribunal de Contrataciones Públicas emitió la Resolución No.080/2016, por medio de la cual resolvía el Recurso de Apelación anunciado por Hidalgo & Hidalgo, anulando en todas sus partes la Resolución No. OAL-278-ADM-2015 del 2 de noviembre de 2015 emitida por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, al considerar que la entidad contratante no cumplió con el debido proceso legal para este tipo de actuaciones.

Por lo anterior, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario manifestó su intención de resolver el contrato por lo que Hidalgo & Hidalgo presentó los descargos correspondientes a fin de conocer la decisión final del Ministerio respecto a la Resolución o no del referido contrato, el cual a la fecha se mantiene pendiente de resultado ante la intención del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de resolver el contrato DAL-003-2012.

El 15 de diciembre de 2015 se recibieron notas por parte de la Contraloría General de la República de Panamá y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, con las cuales ambas entidades públicas, reclamaban formalmente la Fianzas de Pago Anticipado No.031223425y No.031225811; y la Fianza de Cumplimiento No.031223424, emitidas por la Aseguradora a favor de Hidalgo & Hidalgo, S. A.

Esta reclamación está basada en el informe de auditoría elaborado por la Contraloría General de la República de Panamá, en el cual se detalla que Hidalgo & Hidalgo, S. A. (el contratista) había utilizado las sumas de dinero adelantadas y/o anticipadas por parte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para "propósitos que no se relacionaban al uso establecido en el Contrato de Obra No.DAL-003-2012 para Estudio, diseño y construcción del proyecto integral y multipropósito para el desarrollo agropecuario del Valle de Tonosí".

Los reclamos recibidos por parte de las entidades públicas fueron acompañados de una Certificación del Secretario del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, que hacía constar que los apoderados de Hidalgo & Hidalgo, S.A. habían sustentado oportunamente, el Recurso de Apelación en contra de la Resolución Administrativa, la cual suspendía la ejecución del Contrato de Obra.

(Cifras expresadas en B/. balboas)

## 25. Compromisos y contingencias

Luego de resolverse de forma favorable al fiado el recurso de apelación, por parte del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, declarando la nulidad de todo lo actuado, Hidalgo & Hidalgo presentó una Demanda ante la Sala Tercera de lo contencioso Administrativo mediante la cual solicita que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario informe si existió o no un pronunciamiento sobre la solicitud que Hidalgo & Hidalgo presentó ante dicha entidad el 18 de julio de 2016, con el objeto de determinar si hubo silencio administrativo o no por parte del Ministerio.

El 31 de mayo de 2017 se admitió y se solicitó informe de conducta el cual ya fue rendido el 9 de junio de 2017. Se remitió a la Procuraduría para notificarlos de la admisión y la Procuraduría presentó recurso de apelación el 7 de septiembre de 2017. Se notificó vía CCJ, a la parte actora de este recurso de apelación el viernes 22 de septiembre de 2017 y se presentó la debida oposición por parte del apoderado de Hidalgo & Hidalgo.

El 2 de octubre de 2017 se confeccionó resolución que concede apelación, Se emitió resolución fechada 26 de diciembre de 2017, en la cual se confirma la admisión de esta demanda. Luego de emitida la antes mencionada resolución, el expediente fue remitido a la Procuraduría el 5 de enero de 2018 para el debido traslado.

El 6 de noviembre de 2018, la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) rechazó un recurso de apelación interpuesto por el procurador de la Administración, Rigoberto González, para que se revoque la admisión de la demanda que presentó el fiado Hidalgo & Hidalgo (H&H) contra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Por otra parte, la Administración y sus asesores legales, al considerar que Seguros Suramericana, S.A. no forma parte de proceso legal alguno referente a la reclamación aludida, y se mantiene a la espera de que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario se pronuncie sobre los trámites a seguir. Por esta razón la Administración considera que las reservas constituidas a la fecha se adecuan al requerimiento de reservas para este momento, consistentes en consultorías y asesorías legales. Es importante señalar que la Aseguradora mantiene una retención máxima estimada sobre las fianzas indicadas de B/.330,000, neto de reaseguros.

Adicional a estos procesos, la Aseguradora está involucrada en otros casos producto de su giro normal del negocio por la suma de B/.2,620,546 (2017 - B/.1,923,751) de los cuales en la opinión de la Administración de la Aseguradora y de sus asesores legales, se espera obtener fallos favorables.

La Aseguradora está involucrada indirectamente en otros casos producto de demandas interpuestas a sus asegurados por el monto de B/.109,783 (2017 - B/.124,783).

## 26. Medición del Valor Razonable

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales sea práctico estimar un valor, aunque estos instrumentos financieros estén o no reconocidos en el estado de situación financiera. Igualmente, estas normas requieren la utilización de una jerarquía de tres niveles para la clasificación de cada instrumento financiero del estado de situación financiera. Por consiguiente, la Aseguradora utilizó la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

- **Nivel 1:** Son activos, cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los proveedores de precios o contraparte. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional que reportan un precio, de acuerdo con la información enviada por el proveedor de precios o contraparte, junto con las acciones locales y los fondos mutuos
- **Nivel 2:** Son activos, cuyas valoraciones se realizan con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los custodios de valores del portafolio y los proveedores de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional.
- **Nivel 3:** Son activos, cuyas valoraciones están basadas en datos no-observables importantes para el activo o pasivo. Para el nivel 3, será Seguros Suramericana, S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología. Como metodología para el valor razonable de Nivel 3, Seguros Suramericana S.A. considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones: Tasa Interna de Retorno (TIR): es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra. Costo Atribuido: es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones que no cotizan en bolsa.

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, la Aseguradora determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se negocian con poca frecuencia y volumen y tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere de diversos grados de juicio en función de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de los factores de mercado, la hipótesis de precios y otros riesgos que afectan al instrumento específico.



## **26. Medición del Valor Razonable (continuación)**

Las técnicas de valoración incluyen el valor neto actual y los modelos de flujos de efectivo descontados, la comparación con instrumentos similares para los que hay precios observables en el mercado, y otros modelos de valoración. Los supuestos y los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen las tasas de interés libres de riesgo y de referencia, los márgenes de crédito y otras primas utilizadas en la estimación de las tasas de descuento, precios de los bonos y acciones, tipos de cambio de moneda extranjera, acciones y los precios de índices de renta variable, y las volatilidades y correlaciones de precios esperados.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones actuales de mercado.

La decisión de si un mercado se considera activo puede incluir, pero no se limita a la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y transacciones. En los mercados que no sean activos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

Un instrumento en su totalidad está clasificado como valuado utilizando variables no observables (esto es, nivel 3) si, en opinión de la Administración, una parte significativa del valor razonable del instrumento y/o ganancia inicial ("la ganancia o pérdida el día 1") es impulsada por las variables no observables. "No observables" este contexto significa que hay pocos o no hay datos actuales disponibles en el mercado para determinar cuál sería el precio de una transacción. Por lo general, esto no significa que no haya ninguna clase de datos de mercado disponibles en los cuales basar la determinación del valor razonable (pueden usarse, por ejemplo, datos de precios).

Los ajustes por valuación y los cambios significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos de Nivel 3 en comparación con el mes anterior, son evaluados por el Comité de Valuación y cuando la información de terceros, tales como: cotizaciones de los custodios o servicios de fijación y proveedores de precios, es utilizada para medir el valor razonable; el área de Riesgo de Mercado y Liquidez evalúa y documenta la evidencia obtenida a partir de los terceros para apoyar la conclusión de que tales valoraciones cumplen los requisitos de las NIIF.

Todos los temas significativos de valuación se reportan al Comité de Auditoría de la Administración.

El cuadro a continuación muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**26. Medición del Valor Razonable (continuación)**

	2018		2017	
	Valor en libros	Valor razonable razonable	Valor en libros	Valor razonable razonable
<b>Activos</b>				
Inversiones en valores, neto	B/. 154,155,696	B/. 154,381,467	B/. 227,635,994	B/. 228,584,911
Efectivo	17,579,021	17,579,021	19,276,575	19,276,575
Primas y cuentas por cobrar, neto	62,593,935	62,593,935	49,375,985	49,375,985
	<u>B/. 234,328,652</u>	<u>B/. 234,554,423</u>	<u>B/. 296,288,554</u>	<u>B/. 297,237,471</u>
<b>Pasivos</b>				
Reaseguros por pagar	B/. 16,993,235	B/. 16,993,235	B/. 6,702,390	B/. 6,702,390
Coaseguros por pagar	1,069,704	1,069,704	817,189	817,189
Comisiones no devengadas sobre reaseguros cedidos	2,981,184	2,981,184	2,966,449	2,966,449
Comisiones corredores	10,151,214	10,151,214	8,060,714	8,060,714
Impuesto sobre primas	1,107,335	1,107,335	962,759	962,759
Otros pasivos	6,618,548	6,618,548	8,077,872	8,077,872
	<u>B/. 38,921,221</u>	<u>B/. 38,921,220</u>	<u>B/. 27,587,373</u>	<u>B/. 27,587,373</u>

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

**Instrumentos financieros no medidos a valor razonable.**

**Activos y pasivos financieros**

El valor en libros de los instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos financieros.

**Cuentas por pagar y otras**

El valor en libros de las cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

**Valoración para instrumentos financieros de Nivel 2**

La Administración utiliza las siguientes técnicas de valoración para instrumentos financieros de Nivel 2:

**Valoración de títulos de renta fija**

De forma general, existen dos métodos de cálculo que permiten obtener el valor razonable de un título de renta fija. La primera consiste en descontar los flujos futuros mediante curvas o tasas de descuento que reflejan las condiciones y características relevantes de valoración para el instrumento, y de esta forma obtener su valor presente.

## **26. Medición del Valor Razonable (continuación)**

La segunda, se basa en aplicar un precio obtenido de las transacciones significativas de mercado al nominal del título.

### **Valoración de títulos participativos**

Los títulos participativos incluyen entre otras acciones, carteras colectivas, fondos mutuos, fondos de inversión y fondos negociables en el mercado. En términos generales, la metodología de valoración de títulos participativos consiste en multiplicar la cantidad de unidades/acciones por el precio unitario de cada una de ellas.

Datos de entrada para las técnicas de valoración

Principios generales

Las técnicas de valoración que se usan para medir el valor razonable deben propender por maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables.

Una entidad elegirá datos de entrada que sean congruentes con las características del activo o pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta en una transacción.

### **Valoración para instrumentos financieros de Nivel 3**

Las metodologías de la Aseguradora para el valor razonable de considerarán apropiadas las siguientes técnicas y mediciones:

- Tasa interna de retorno (TIR): es una metodología de valoración que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la negociación en el momento de la compra.
- Costo atribuido: es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones que se tenían en normal local al cierre del 2018. Se usa para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

### **VARIABLES NO OBSERVABLES SIGNIFICATIVAS**

Los Directivos revisan regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como avalúos de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, los Directivos evalúan la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del cual deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva de la Aseguradora a través del Comité de Inversiones.

La Aseguradora reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período en que ocurrió el cambio.

## **27. Administración de riesgos de seguros y financieros**

La Administración considera que los riesgos a los cuales está expuesto la Aseguradora son financieros y de seguro.

### **Riesgo de seguros**

La Aseguradora focaliza la gestión de riesgos técnicos de seguros basados en:

El riesgo de insuficiencia de tarifas, riesgo inherente al diseño técnico-actuarial de las soluciones a partir de la nota técnica de los mismos, el proceso de autorización y registro ante el supervisor, y el monitoreo de los supuestos técnicos.

Para tal fin, la Aseguradora cuenta con información histórica y procesos actuariales que permiten la cuantificación de los riesgos asociados, de tal manera que, en función del apetito de riesgo / retorno definido por la Aseguradora, se determinen las tarifas que incluyan márgenes de seguridad para afrontar desviaciones con un determinado grado de confianza.

El riesgo de suscripción, riesgo inherente al proceso de selección de riesgos asegurados a partir de las políticas de suscripción y el monitoreo de concentración de riesgos que pudiese incrementar la volatilidad del resultado. Por tanto, la Aseguradora cuenta con políticas de suscripción definidas para cada producto, las cuales son consistentes con los supuestos técnicos considerados en el diseño de solución, y, para los casos que superan las políticas de suscripción formales, se incorporan evaluaciones técnicas y estructuras de reaseguro adicionales.

Adicionalmente, la Aseguradora realiza monitoreo periódicos y ajustes en las políticas de suscripción, de modo que se ajuste a la dinámica de mercado manteniendo la relación de apetito de riesgo / retorno definido.

### **Riesgo de reaseguro**

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Aseguradora cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. Las cesiones de reaseguros no relevan a la Aseguradora ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

En cuanto a la exposición al riesgo de contraparte del reasegurador, la Aseguradora cuenta con un procedimiento para la selección de reaseguradores que tienen en cuenta calificación crediticia y otros elementos que determinan la calificación de este.

(Cifras expresadas en B/. balboas)

## 27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)

Existe una adecuada distribución de primas cedidas entre los diferentes reaseguradores, donde los principales tienen el 47% del total de la cesión a diciembre de 2018. Además, los reaseguradores mantienen buenas calificaciones internacionales en su fortaleza financiera por parte de las calificadoras de riesgo.

<u>Compañía Reaseguradora</u>	2018		2017	
	<u>% Participación</u>	<u>Calificación fortaleza financiera</u>	<u>% Participación</u>	<u>Calificación fortaleza financiera</u>
Seguros Suramericana	32%	BBB	34%	BBB
Hannover Re.	15%	A+	14%	A+
Munich Re.	10%	A+	11%	A+
Everest Re. Group Ltd.	9%	A+	9%	A
Mapfre Re.	9%	A+	8%	A+
Xl Re.	9%	A	0%	A
Swiss Reinsurace América Corporation	6%	A+	6%	A+
Otros	10%	A a B+ +	18%	A a B+ +

En el resumen anterior, se presentan los principales reaseguradores para la Aseguradora, de acuerdo con el valor de primas cedidas a éstos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Con respecto a la calidad del portafolio de los reaseguradores de la Aseguradora, ésta es medida de acuerdo con la calificación de fortaleza financiera otorgada por agencias internacionales. Dicha calificación busca medir la habilidad de las aseguradoras para responder por sus obligaciones derivadas de su actividad de seguros o reaseguro.

De acuerdo con dicha calificación, la Aseguradora presenta la siguiente calidad en su portafolio de reaseguro:

Se identifica una importante concentración diversificada en riesgo cedidos a reaseguradores con calificación B++ 0% (2017 - 3%), reaseguradores con calificación A+ 49% (2017 - 42%). Adicionalmente, el 9% (2017 - 19%) se encuentra cedido a reaseguradores con calificación A, correspondiente a la participación de Suramericana, S. A. la misma es de un 32% (2017 - 34%) con una calificación BBB y un 1% para las reaseguradoras con calificación B+ como reasegurador de la Aseguradora.

## **27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)**

### **Riesgos financieros**

La Aseguradora está expuesta, a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez
- iii. Riesgo de tasa de interés y de mercado
- iv. Riesgo operacional

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Aseguradora. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Aseguradora.

Las políticas de administración de riesgos de la Aseguradora son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Aseguradora, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Aseguradora. La Aseguradora, a través de sus normas de entrenamiento y administración y procedimientos, tiene la finalidad de desarrollar un sistema de gestión integral de riesgo esta supervisado por el Comité de Riesgo y Cumplimiento como lo expone el acuerdo 2 de 21 de junio de 2016 sobre Gobierno Corporativo emitido por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

La Junta Directiva de la Aseguradora verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Aseguradora con las políticas y procedimientos de administración de riesgo con relación a los riesgos que enfrenta. La Junta Directiva es ayudada en su función por Auditoría Interna. Auditoría Interna se compromete a regular y revisar los controles y procedimientos de la Administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría que se compone de miembros de la Junta Directiva y otros.

Adicionalmente, la Aseguradora está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá; en lo concerniente a los riesgos de crédito, liquidez y niveles de capitalización, entre otros.

### **Riesgo de crédito**

La Aseguradora está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en la cartera de primas por cobrar, las inversiones y los contratos de reaseguros. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio.

(Cifras expresadas en B/. balboas)

## 27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)

El riesgo de crédito de las inversiones es minimizado a través de un portafolio diversificado, análisis periódicos de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías cuando corresponda.

A la fecha del estado separado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado separado de situación financiera.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Aseguradora encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Aseguradora para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Aseguradora.

La Aseguradora mantiene su margen de liquidez establecido por las entidades reguladoras; a continuación, describimos un resumen de sus normativas:

Margen de liquidez: Este mide la relación entre los recursos líquidos reales de la Aseguradora y los mínimos requeridos. Los mínimos requeridos representan la suma de las reservas de retención para siniestros en trámite, 50% de las reservas para primas no devengadas, el 20% de margen mínimo de solvencia estatutaria y la diferencia entre las reservas matemáticas y los préstamos por cobrar (concedidos sobre pólizas de vida). Los recursos líquidos reales de la Aseguradora son el efectivo y equivalentes netos de sobregiros.

### Riesgo de liquidez

En el siguiente cuadro se puede observar el estado de liquidez de la Aseguradora:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Índice de liquidez</b>		
Liquidez mínima requerida	<u>B/. 47,385,930</u>	<u>B/. 45,725,362</u>
Liquidez actual	<u>B/. 160,304,307</u>	<u>B/. 154,739,114</u>
Excedente sobre requerido	<u>B/. 112,918,377</u>	<u>B/. 109,013,751</u>
Índice de liquidez	<u>3.38</u>	<u>3.38</u>

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)**

*Administración de riesgo de liquidez*

La Aseguradora se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos esperados. La Gerencia mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Adicional para mitigar este riesgo la Aseguradora cuenta con líneas de crédito abiertas en diferentes bancos y una excelente relación comercial con los mismos. Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	2018			
	Importe en libros	Flujos de efectivo contractuales		
		6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Reaseguros por pagar	B/. 16,993,235	B/. 6,949,259	B/. 4,183,004	B/. 5,860,972
Coaseguros por pagar	1,069,704	44,317	225,238	800,149
Comisiones corredores	10,151,214	9,153,533	561,110	436,571
Impuesto sobre primas	1,107,335	1,107,335	-	-
Otros pasivos	6,618,548	339,917	1,503,872	4,774,759
Deuda a la razón de capital ajustado	<u>B/. 35,940,036</u>	<u>B/. 17,594,361</u>	<u>B/. 6,473,224</u>	<u>B/. 11,872,451</u>

  

	2017			
	Importe en libros	Flujos de efectivo contractuales		
		6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Reaseguros por pagar	B/. 6,702,390	B/. 839,906	B/. 5,167,153	B/. 695,331
Coaseguros por pagar	817,189	246,074	550,285	20,830
Comisiones corredores	8,060,714	7,093,428	241,821	725,465
Impuesto sobre primas	962,759	962,759	-	-
Otros pasivos	8,077,872	2,829,089	3,057,373	2,191,410
Deuda a la razón de capital ajustado	<u>B/. 24,620,924</u>	<u>B/. 11,971,256</u>	<u>B/. 9,016,632</u>	<u>B/. 3,633,036</u>



## **27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)**

### **Riesgo de tasa de interés y de mercado**

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El riesgo de mercado puede dividirse en varios componentes: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo bursátil. El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

El riesgo bursátil es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los precios de acciones o activos de renta variable.

Considerando que la totalidad del portafolio de la Aseguradora se encuentra denominado en dólares, la Aseguradora no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

La Aseguradora no tiene exposiciones sustanciales ni fluctuaciones significativas con respecto al riesgo de tasa de interés y mercado ya que, al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo fijo mantienen rangos de tasas de interés anual de: 3.1% a 5.5% (2017 – 3% a 5.25%).

Para apoyar la gestión del riesgo de mercado, la Aseguradora cuenta con una metodología de Valor en Riesgo (VaR). Esta metodología se basa en un VaR MonteCarlo con un horizonte mensual y un nivel de confianza del 95% (2017 - 95%), que refleja de forma precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. El VaR es una estimación de la máxima pérdida esperada en las que se podría incurrir teniendo en cuenta las condiciones históricas de mercado.

(Cifras expresadas en B/. balboas)

## 27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad la siguiente tabla indica la medición del riesgo de mercado del portafolio de inversiones bajo la metodología de VaR MonteCarlo. La Aseguradora considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de mercado.

<u>Riesgo</u>	Valor en Riesgo (VaR)	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de interés	3.86%	1.82%
Bursátil	1.66%	0.25%
Tasa de cambio	0.00	0.00
Total	4.46%	1.70%

### Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo asociado a aquellos eventos que exponen a la Aseguradora a pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignada a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de la Aseguradora para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Riesgos derivados de las migraciones tecnológicas
- Entrenamiento de persona, retención de talento humano
- Normas de Gobierno Corporativo

El cumplimiento de las normas de la Aseguradora es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizadas por el departamento de auditoría interna. Los resultados del examen de auditoría interna se revisan con la gestión de la unidad de negocio al que se refieren, los resúmenes presentados al Comité de Auditoría y altos directivos de la Aseguradora.

### Administración de capital

La política de la Aseguradora es la de mantener una base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital. La Ley 12 del 3 de abril de 2012 en su artículo 41, establece que, a partir de la promulgación de la misma, toda Aseguradora deberá constituir en efectivo, un capital mínimo de cinco millones de balboas (B/.5,000,000); las Aseguradoras autorizadas para operar en el país con anterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, tendrán un máximo de tres años para cumplir con lo dispuesto en este artículo, con base a cuotas anuales del 20% sobre el capital mínimo. El Órgano Ejecutivo podrá, previa aprobación de la Superintendencia de Seguros, revisar cada cinco años dicho capital mínimo. El capital mínimo pagado deberá mantenerse en todo momento libre de gravámenes, con el fin de garantizar el debido cumplimiento de sus obligaciones.

**SEGUROS SURAMERICANA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 de diciembre de 2018**

(Cifras expresadas en B/. balboas)

**27. Administración de riesgos de seguros y financieros (continuación)**

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

La deuda de la Aseguradora para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Total de pasivos	B/. 182,897,253	B/. 167,911,029
Menos: efectivo	<u>17,579,021</u>	<u>19,276,575</u>
Deuda neta	<u>165,318,232</u>	<u>148,634,454</u>
Total de patrimonio	<u>107,438,363</u>	<u>185,118,780</u>
Deuda a la razón de capital ajustado	<u>1.54</u>	<u>0.80</u>







Línea de atención **800-8888**  
Línea de asistencia **800-7872** (gratuita)  
Whatsapp asistencia **6747-4425**

¿Quieres comunicarte con nosotros?  
Puedes hacerlo de lunes a viernes de 8:00am a  
7:00pm y sábados de 8:00am a 2:30pm de la  
forma que prefieras.

Asegúrate de Vivir



[www.segurossura.com.pa](http://www.segurossura.com.pa)

   @segurossurapanama